

II Plan de Acción 2025-2026

JUNIO 2025

**Agenda para el desarrollo de la
Economía Circular en Navarra 2030
ECNA 2030**

ECONOMÍA
CIRCULAR
NAVARRA



NAFARROAKO
EKONOMIA
ZIRKULARRA

EDITA:

Gobierno de Navarra - Nafarroako Gobernua. Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente - Landa Garapeneko eta Ingurumeneko Departamentua

EDICIÓN:

Junio 2025

COLABORA:

Orekan

Gestión Ambiental de Navarra
Nafarroako Ingurumen Kudeaketa

Índice

1	Introducción	4
2	Contexto de las políticas públicas	4
3	Agenda para el desarrollo de la Economía Circular en Navarra (ECNA 2030)	8
4	II Plan de Acción 2025-2026	10
4.1	Actuaciones	10
4.2	Presupuesto previsto	91
4.3	Seguimiento	97

1 Introducción

Transcurrido el periodo de vigencia del I Plan de Acción 2023-2024 de la Agenda para el desarrollo de la Economía Circular en Navarra 2030 (en adelante, ECNA 2030), se presenta el **II Plan de Acción 2025-2026** fruto de la consulta masiva lanzada en noviembre de 2024 a todas la secciones del Gobierno de Navarra. Dado el carácter transversal de la economía circular, para la elaboración de este segundo plan no se ha querido dejar pasar la oportunidad de extender la participación a todas las secciones, tanto si tienen como si no competencias directas en la materia.

Si bien es cierto que la respuesta recibida por parte de las diferentes secciones ha sido satisfactoria, se ha constatado que los esfuerzos por divulgar y hacer extensible la ECNA 2030 a todas las unidades del Gobierno de Navarra siguen siendo necesarios.

2 Contexto de las políticas públicas

En lo que respecta a la Unión Europea, en el año 2024 se han elaborado distintos reglamentos y directivas relacionados con la economía circular para tratar de alcanzar un modelo económico que garantice la seguridad del suministro aprovechando al máximos los recursos actualmente disponibles y para tratar de reducir la dependencia al exterior¹.

En febrero de 2024 aprobó la **Directiva empoderamiento consumidores** también conocida como la Directiva contra el blanqueo ecológico ya que debido a los requisitos sobre afirmaciones medioambientales que plantea de productos, se contribuye a que los consumidores tengan una información más fiable, comparable y verificable a la hora de adquirir los productos. De esta manera, al estar los consumidores más informados se podrá estimular la demanda y oferta de bienes más sostenibles².

La Comisión Europea aprobó en junio la **Directiva derecho a la reparación** la cual tiene como objetivo mejorar el funcionamiento del mercado interior y elevar la protección de los consumidores logrando gracias a la directiva una mayor circularidad en la economía. Para tratar de lograr los objetivos propuestos, desde la Unión se establecer unas normas uniformes que promuevan la reparación de bienes adquiridos por los consumidores bajo la responsabilidad del vendedor y al margen de ella³.

También en junio de 2024 se aprobó la **Estrategia de la UE para la Circularidad y Sostenibilidad de los Productos Textiles**⁴ de la Comisión tiene por objeto hacer que los productos textiles sean más

¹ [Fundación para la economía circular](#)

² [Directiva empoderamiento consumidores](#)

³ [Directiva derecho a la reparación](#)

⁴ [Estrategia de la UE para la Circularidad y Sostenibilidad de los Productos Textiles](#)

duraderos, reparables, reutilizables y reciclables de aquí a 2030. Los productores tendrán que asumir la responsabilidad de todo el ciclo de vida y se acelerará el desarrollo de un sector de recogida separada, clasificación, reutilización y reciclado de productos textiles. Se incluye también la obligatoriedad de que las marcas de moda y productores textiles tengan que pagar una tasa para financiar los costes correspondientes a la recogida y el tratamiento de los residuos textiles.

En julio de 2024 entró en vigor el **Reglamento de ecodiseño** que insta un marco para el establecimiento de requisitos de diseño ecológico que son aplicables a los productos sostenibles. El objetivo del reglamento es que determinados productos comercializados en la UE sean más sostenibles siendo más duraderos, reutilizables, reparables, reciclables y eficientes energéticamente. También, busca controlar la presencia de sustancias químicas nocivas en productos electrónicos y de TIC, acero, muebles, textiles, cemento y productos químicos⁵.

El Consejo aprobó la revisión del **Reglamento sobre el Traslado de residuos** que tiene como objetivo reducir el traslado de residuos problemáticos fuera de la UE, actualizar los procedimientos de traslados para aplicar los objetivos de economía circular y de la neutralidad climática, utilizar la presentación y el intercambio de información por medios electrónicos, mejorar el control del cumplimiento y hacer frente a los traslados ilícitos. El reglamento también establece medidas para que los residuos solo se trasladen a lugares donde sean tratados adecuadamente y de manera ambientalmente correcta⁶.

En lo que respecta a los residuos de construcción y edificios, el Consejo Europeo adoptó en noviembre de 2024 la revisión del **Reglamento sobre Productos de Construcción** por la Comisión. Las nuevas normas establecen nuevos requisitos para garantizar que el diseño y la fabricación de los productos de construcción sean más duraderos, reparables, reciclables y fáciles de remanufacturar.

En España, la **Ley de prevención de las pérdidas de desperdicio alimentario** sigue a la espera de ser aprobada estando en fase de negociación parlamentaria en el año 2024. El contenido de la norma, el cual no es todavía oficial, tiene previsto mantener aspectos clave del anterior proyecto como la jerarquía de prioridades para el destino de los alimentos o la necesidad de las empresas de suministro de alimentos de contar con un plan de aplicación para prevenir las pérdidas y el desperdicio, además de alcanzar acuerdos para la donación de excedentes siempre que sea viable⁷.

El Plan de Residuos de Navarra establece la estrategia en materia de residuos en Navarra. Dentro del plan, en el apartado 7.2 se establece la necesidad de realizar un seguimiento y revisión del mismo para analizar la eficacia de las medidas adoptadas y los resultados obtenidos. Por ello en el año 2024 se ha realizado la **Revisión del Plan de residuos de Navarra 2017-2027** que se somete al

⁵ [Reglamento de ecodiseño](#)

⁶ [Reglamento sobre el Traslado de residuos](#)

⁷ [Ley de prevención de las pérdidas de desperdicio alimentario](#)

procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica de acuerdo a lo establecido en la Ley 21/2013. La revisión se aprobó por acuerdo del Gobierno de Navarra en enero de 2024⁸.

En abril de 2024 se aprobó el **Decreto Foral de eventos públicos y sostenibilidad**, el cual tiene como objetivo regular y establecer medidas ambientales en lo que respecta a la generación de residuos y la mejora en la gestión de los mismos en los eventos públicos que se desarrollen en la Comunidad Foral de Navarra. El decreto permitirá poder acreditar los eventos como eventos públicos sostenibles⁹.

En lo que a la Agenda 2030 respecta, en 2023 se publicó la **Estrategia Navarra Sostenible 2030 (ODS)** con el fin de materializar una herramienta útil para la evaluación de las iniciativas públicas que contribuyen a al desarrollo sostenible de Navarra¹⁰. La propia ECNA 2030 ha sido sometida a dicha evaluación, resultando como ODS mayormente impactados a través de su aplicación los siguientes ODS:

- ODS 12 Producción y consumo responsables
- ODS 9 Industria, innovación e infraestructura
- ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres
- ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos
- ODS 5 Igualdad de género
- ODS 6 Agua limpia y saneamiento

Por su parte, aún está pendiente la aprobación y entrada en vigor del Plan de Contratación Pública Ecológica de Navarra.

Finalmente, cabe destacar la participación de Navarra en los siguientes proyectos europeos:

- **Inertwaste**, liderado por Gobierno de Navarra a través del Servicio de Economía Circular e Innovación y en el que Orekan participa como socio, es un proyecto perteneciente al programa Interreg Europe. Se centra en la capacitación, el aprendizaje y el intercambio de experiencias en relación con la valorización de residuos inertes e inorgánicos de la industria y la construcción. El objetivo principal es alargar el ciclo de vida de estos recursos, reducir la extracción de materias primas y evitar impactos ambientales¹¹.
- **European Circular Innovation Valley (ECIV)**, proyecto iniciado en septiembre de 2024 que forma parte del Programa Marco Horizonte Europa (Interconnected Innovation Ecosystems). ECIV está liderado por el Gobierno de Navarra a través del Servicio de Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento; SODENA participa como socio. El

⁸ [Revisión Plan de Residuos de Navarra 2017-2027](#)

⁹ [Decreto Foral de eventos públicos y sostenibilidad](#)

¹⁰ [Estrategia Navarra Sostenible 2030 \(ODS\)](#)

¹¹ [Inertwaste](#)

objetivo del proyecto es transformar las cadenas de valor de la UE mediante la combinación de capacidades y desafíos de las regiones participantes para desarrollar y ofrecer nuevas soluciones circulares para el mercado. Para ello, se van a promover proyectos e innovaciones aplicadas a diferentes sectores, alineados con las Estrategias de Especialización Inteligente de las regiones participantes¹².

- **WEEEWaste**, del que Gobierno de Navarra es socio a través del Servicio de Economía Circular e Innovación. El proyecto tiene como objetivo mejorar las políticas para la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) promoviendo su recogida, reutilización, reciclaje y valorización a través de la búsqueda de buenas prácticas entre las regiones socias. Se espera que el proyecto contribuya a mejorar la coordinación interregional entre las municipalidades y las regiones, así como a animar a la ciudadanía a pensar en una gestión más responsable de los RAEE¹³.

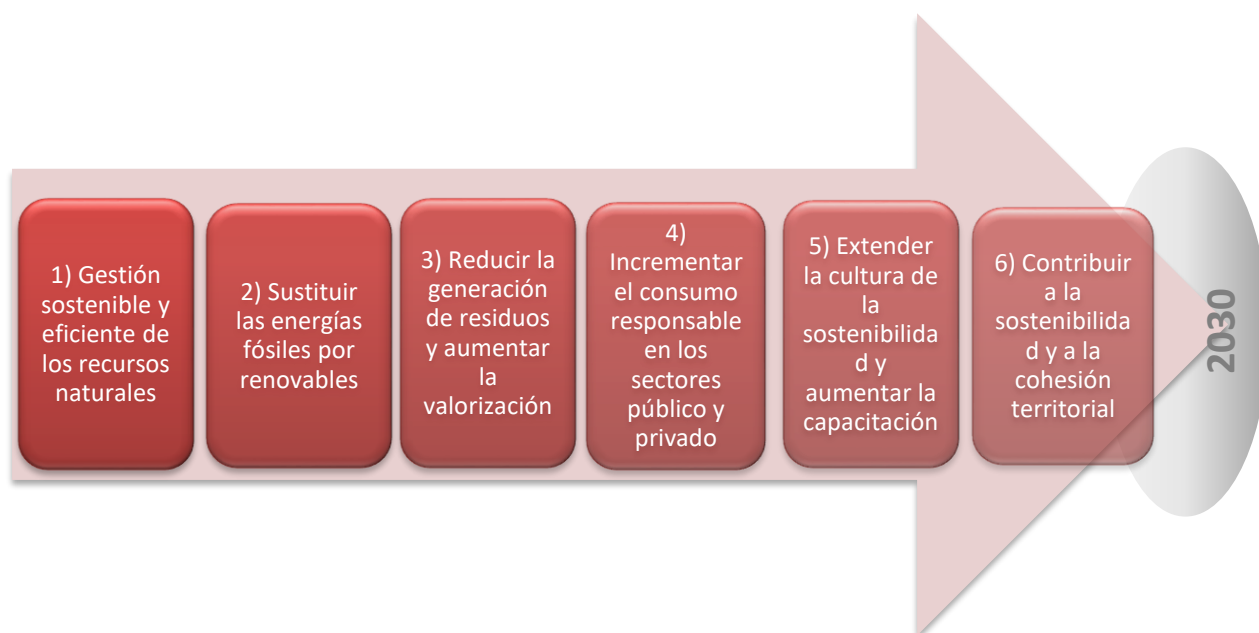
¹² [European Circular Innovation Valley](#)

¹³ [WEEEWaste](#)

3 Agenda para el desarrollo de la Economía Circular en Navarra (ECNA 2030)

La ECNA 2030 estableció los siguientes objetivos generales:

Figura 1. Objetivos generales de la ECNA 2030



Fuente: ECNA 2030

Figura 2. Codificación de los objetivos generales de la ECNA 2030

Recursos	Energías renovables	Residuos y valorización	Consumo responsable	Capacitación y cultura de sostenibilidad	Sostenibilidad socio-económica y cohesión territorial
01	02	03	04	05	06

Para la consecución de estos objetivos generales, la ECNA 2030 se organiza en torno a 3 ejes interrelacionados:

Figura 3. Codificación de los ejes de la ECNA 2030

CÓDIGO	EJE
E1	Cultura Circular e Impulso Transversal a la EC
E2	Recursos, Diseño y Producción
E3	Transporte, Uso/Consumo y Gestión de Residuos

Los ejes se despliegan en líneas (L) que contribuyen de forma transversal y en mayor o menor grado a los objetivos generales de la ECNA 2030:

Figura 4. Contribución de las líneas estratégicas de la ECNA 2030 a sus objetivos generales

EJE	CÓDIGO	O1	O2	O3	O4	O5	O6
E1	L1.1						
E1	L1.2						
E1	L1.3						
E1	L1.4						
E1	L1.5						
E1	L1.6						
E2	L2.1						
E2	L2.2						
E2	L2.3						
E2	L2.4						
E2	L2.5						
E3	L3.1						
E3	L3.2						
E3	L3.3						
E3	L3.4						

Nivel de contribución:



Por su parte, las líneas se despliegan en acciones (ACC), que a su vez se concretan en actuaciones (A) o, lo que es lo mismo, el nivel de actividad más concreto.

4 II Plan de Acción 2025-2026

4.1 Actuaciones

El II Plan de Acción 2025-2026 recopila **209 actuaciones** cuya ejecución, en su mayoría, tendrá lugar durante los años 2025 y 2026.

Figura 5. Resumen del II Plan de Acción 2025-2026 de la ECNA 2030

II Plan de Acción 2025-2026			
Actuaciones			
Actuaciones incluidas en el II Plan de Acción 2025-2026			209
Actuaciones que contribuyen directamente a la EC			129
Actuaciones que contribuyen parcial o indirectamente a la EC			80
Presupuesto informado (€)			
Presupuesto total informado (€)			65.068.273
Presupuesto de actuaciones que contribuyen directamente a la EC (€)			22.847.888
Presupuesto de actuaciones que contribuyen parcial o indirectamente a la EC (€)			42.220.384
Participación			
Consultas lanzadas			1266
Unidades que han enviado respuesta			42
Unidades que contribuyen con actuaciones al II Plan de Acción 2025-2026			29
Seguimiento de las acciones			
Acciones propuestas en la ECNA 2030			65
Acciones propuestas por la ECNA 2030 que se abordan en el II Plan Acción 2025-2026			50
	EJE 1 CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC	EJE 2 RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN	EJE 3 TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS
Actuaciones	EJE 1	EJE 2	EJE 3
Actuaciones incluidas en el II Plan de Acción 2025-2026	85	71	53

Se ha considerado que el 62% de las actuaciones tendría una contribución directa a la economía circular, el resto contribuiría de manera parcial o indirecta. Estas últimas se han señalado con un “*” a lo largo de las siguientes tablas y se les ha aplicado un factor de corrección (40%)¹⁴ para evitar en lo posible sobredimensionar el presupuesto que se contabiliza. De esta forma, en las siguientes tablas para dichas actuaciones se muestra únicamente el 40% del presupuesto que previamente ha sido informado por la unidad responsable correspondiente.

¹⁴ Ante la ausencia de metodología para la cuantificación de presupuestos de economía circular, se ha tomado el criterio establecido en el documento “Metodología para elaborar los presupuestos de cambio climático de Navarra”, 2023.

Figura 6. Actuaciones del II Plan de Acción 2025-2026

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.1. GESTIÓN Y GOBERNANZA DE LA AGENDA Y PILOTAJE DEL DESARROLLO DE LA EC						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.1.1 Gestión y Gobernanza de la Agenda y pilotaje del desarrollo de la EC						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.1.1.1	Encargo del Servicio de Economía Circular e Innovación de la Dirección General del Medio Ambiente a Orekan para el seguimiento de la ECNA 2030			Economía Circular e Innovación	-	-
A1.1.1.2	Seguimiento del Plan de Acción 2025-2026 de la ECNA 2030			Economía Circular e Innovación	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0 €	0 €
OTRAS OBSERVACIONES						
La actuación A1.1.1.1 recoge, entre otros, el seguimiento de los Planes de Acción bienales. El presupuesto está contabilizado en la actuación A3.3.2.2 (en concreto, en la partida presupuestaria 740001 74100 2276 456204 Fondo residuos. Encargo a GAN. Economía circular).						
El presupuesto de la actuación A1.1.1.2 está contabilizado en la actuación A1.1.1.1.						

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.1. GESTIÓN Y GOBERNANZA DE LA AGENDA Y PILOTAJE DEL DESARROLLO DE LA EC						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.1.2	Concreción y Priorización de acciones de la Agenda en base al sistema de Gobernanza					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.1.2.1	Recopilar actuaciones en economía circular promovidas por las diferentes unidades de Gobierno de Navarra (para diseño del Plan de Acción 2027-2028)			Economía Circular e Innovación	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0	0
OTRAS OBSERVACIONES						
El presupuesto de la actuación A1.1.2.1 está contabilizado en la actuación A1.1.1.1.						

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.1. GESTIÓN Y GOBERNANZA DE LA AGENDA Y PILOTAJE DEL DESARROLLO DE LA EC						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.1.3	Integración coordinada de la EC en la estrategia regional (S4) y en todas las políticas transversales y sectoriales (fondos estructurales y de inversión europeos: FEDER, FEADER y FSE) y alineación de instrumentos de apoyo existentes (Programa Operativo FEDER, Programa Operativo FSE, Programa de Desarrollo Rural, etc..)					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.1.3.1	Programa FEDER en Urroz-Villa: Proyecto técnico para la definición de la alternativa para la recuperación del vertedero de Ugarda, control y seguimiento ambiental del vertedero, sistema de depuración y otras actuaciones			Economía Circular e Innovación	696.256 €	20.000 €
A1.1.3.2	Programa FEDER en Eguzkiza: actuación en 9250m2			Economía Circular e Innovación	175.450 €	0 €
A1.1.3.3	Programa FEDER en Viana: tasación parcelas, control aguas, estudios del medio físico, prospecciones, controles, informes, prevención, etc.			Economía Circular e Innovación	217.800 €	446.800 €
A1.1.3.4*	Fondos MRR del PRTR de residuos Componente 12 año 2021			Economía Circular e Innovación	70.978 €	469.403 €
A1.1.3.5*	Fondos MRR del PRTR de residuos Componente 12 año 2022			Economía Circular e Innovación	552.000 €	141.827 €

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.1. GESTIÓN Y GOBERNANZA DE LA AGENDA Y PILOTAJE DEL DESARROLLO DE LA EC						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.1.3	Integración coordinada de la EC en la estrategia regional (S4) y en todas las políticas transversales y sectoriales (fondos estructurales y de inversión europeos: FEDER, FEADER y FSE) y alineación de instrumentos de apoyo existentes (Programa Operativo FEDER, Programa Operativo FSE, Programa de Desarrollo Rural, etc..)					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.1.3.6	Encargo del Servicio de Economía Circular e Innovación a Orekan primer acuerdo sectorial 2022			Economía Circular e Innovación	11.736 €	48.049 €
A1.1.3.7	Encargo del Servicio de Economía Circular e Innovación a Orekan segundo acuerdo sectorial 2023			Economía Circular e Innovación	7.663 €	22.335 €
A1.1.3.8	Asistencia técnica a las acciones de Planes y Programas integrados en la ECNA 2030			Economía Circular e Innovación	-	-
A1.1.3.9*	Convocatoria de ayudas a proyectos de I+D transición ecológica			Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento	1.600.000 €	1.600.000 €

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.1. GESTIÓN Y GOBERNANZA DE LA AGENDA Y PILOTAJE DEL DESARROLLO DE LA EC						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.1.3	Integración coordinada de la EC en la estrategia regional (S4) y en todas las políticas transversales y sectoriales (fondos estructurales y de inversión europeos: FEDER, FEADER y FSE) y alineación de instrumentos de apoyo existentes (Programa Operativo FEDER, Programa Operativo FSE, Programa de Desarrollo Rural, etc..)					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.1.3.10	Creación de la Comisión de Sostenibilidad del Hospital Universitario de Navarra para desarrollar e implementar estrategias integrales que promuevan prácticas sostenibles en todas las áreas del hospital, con el fin de reducir el impacto ambiental, mejorar la eficiencia en el uso de recursos y fomentar una cultura de responsabilidad social y ambiental entre el personal, pacientes y la comunidad.			Servicio Navarro de Salud	-	x
PRESUPUESTO TOTAL (€)					3.331.883 €	2.748.413 €
OTRAS OBSERVACIONES						
El presupuesto para la actuación A1.1.3.8 ya está contabilizado en la actuación A1.1.1.1. Para la actuación A1.1.3.4 se ha considerado el importe de gasto previsto para 2022 del primer acuerdo sectorial según Resolución 1220E/2022 de 30 de noviembre por prever cierre de proyectos en dicho año y no haberse incluido dicho gasto en el Plan de Acción 2023-2024 de la ECNA 2030. Actuación A1.1.3.9: Estimación de ayuda a proyectos de I+D relacionados con la transición ecológica. La convocatoria está financiada por fondos FEDER al 40%. La actuación A1.1.3.10 no hace referencia a la integración de la EC en una política pública, sino en la organización interna del Hospital Universitario de Navarra.						

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.1. GESTIÓN Y GOBERNANZA DE LA AGENDA Y PILOTAJE DEL DESARROLLO DE LA EC						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.1.4 Puesta en marcha de herramientas de participación en la definición de acciones, dirigidas a los sectores empresariales y a la sociedad civil (organizaciones de consumidores, sindicatos y organizaciones ambientales), y a sectores potencialmente afectados, con el fin de lograr implicación, concienciación y eficiencia en las intervenciones.						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.1.4.1	Encargo del Servicio de Economía Circular e Innovación de la Dirección General del Medio Ambiente a Orekan para el seguimiento de la Oficina de Prevención de Residuos y de Impulso a la Economía Circular (OPREC)			Economía Circular e Innovación	-	-
A1.1.4.2	Comisión de seguimiento del Plan de Residuos de Navarra 2017-2027			Economía Circular e Innovación	-	-
A1.1.4.3	Mesas de Trabajo para la definición de actuaciones para los diferentes flujos de residuos			Economía Circular e Innovación	-	-
A1.1.4.4*	Asamblea Ciudadana navarra del Cambio Climático (Art 15 LF 4/2022)			Oficina de Cambio Climático de Navarra	11.388 €	-
A1.1.4.5*	Consejo Social sobre política de cambio climático y transición energética (Arti 8 LF 4/2022)			Oficina de Cambio Climático de Navarra	-	-

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.1. GESTIÓN Y GOBERNANZA DE LA AGENDA Y PILOTAJE DEL DESARROLLO DE LA EC						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.1.4	Puesta en marcha de herramientas de participación en la definición de acciones, dirigidas a los sectores empresariales y a la sociedad civil (organizaciones de consumidores, sindicatos y organizaciones ambientales), y a sectores potencialmente afectados, con el fin de lograr implicación, concienciación y eficiencia en las intervenciones.					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.1.4.6	Promover la participación activa del personal del Hospital Universitario de Navarra mediante la implantación de un buzón de sugerencias/iniciativas en materia de economía circular y sostenibilidad.			Servicio Navarro de Salud	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					11.388 €	0 €
OTRAS OBSERVACIONES						
La actuación A1.1.4.1 recoge iniciativas de la OPREC entre las que se encuentran, para esta acción en concreto, la Comisión de Seguimiento del Plan de Residuos de Navarra 2017-2027 o la dinamización de Mesas de Trabajo con agentes clave para la economía circular en Navarra. El presupuesto se contabiliza en la actuación A3.3.2.2 (en concreto, dentro de la partida presupuestaria 740001 74100 2276 456211 Fondo residuos. Encargo a GAN. Oficina OPREC y estudios y trabajos técnicos). Actuaciones A1.1.4.4 y A1.1.4.5: La Asamblea Ciudadana es un órgano de participación con carácter finalista creado a finales de 2024 y que finalizará su cometido, en septiembre de 2025, no siendo ese el caso del Consejo Social que surge con un carácter permanente. La Asamblea es un foro de participación ciudadana para generar reflexión, conocimiento colectivo que permita a la ciudadanía informarse, deliberar y generar consensos sobre cuáles deben ser las soluciones para hacer una Navarra más resiliente a los impactos del cambio climático de una manera justa y solidaria. Por otra parte, la participación social en materia de cambio climático se organizará en torno al Consejo social compuesto por miembros de entidades pública y privadas que representen a todos los sectores de actividad implicados, incluidos las administraciones públicas, empresas y organizaciones sociales y los colegios profesionales.						

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.1. GESTIÓN Y GOBERNANZA DE LA AGENDA Y PILOTAJE DEL DESARROLLO DE LA EC						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.1.5	Participación en proyectos europeos estratégicos y en Redes con otros proyectos, plataformas, foros de trabajo... y Órganos Suprarregionales					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.1.5.1	Participar en el proyecto Interreg Europe Inertwaste, liderado por el Servicio de Economía Circular e Innovación de la Dirección General de Medio Ambiente			Economía Circular e Innovación - Orekan	110.790 €	59.910 €
A1.1.5.2	Participación en el proyecto Interreg Europe WEEEWaste			Economía Circular e Innovación	54.000 €	42.500 €
A1.1.5.3*	Desarrollo de nuevas propuestas de proyectos para convocatorias europeas dentro de la Dirección General de Medio Ambiente			Economía Circular e Innovación	-	-
A1.1.5.4*	Colaboración interregional en redes y foros			Dirección General de Acción Exterior	-	-
A1.1.5.5	Coordinación del proyecto europeo European circular Innovation Valley (ECIV). Programa Horizon Europe			Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento	463.704 €	477.437 €

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.1. GESTIÓN Y GOBERNANZA DE LA AGENDA Y PILOTAJE DEL DESARROLLO DE LA EC						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.1.5	Participación en proyectos europeos estratégicos y en Redes con otros proyectos, plataformas, foros de trabajo... y Órganos Suprarregionales					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.1.5.6*	Life Pyrenees4clima			Oficina de Cambio Climático de Navarra	7.223 €	7.223 €
A1.1.5.7*	Life Nadapta			Oficina de Cambio Climático de Navarra	-	x
A1.1.5.8*	Regions 4 (Resgions4sustainbale development)			Oficina de Cambio Climático de Navarra	-	-
A1.1.5.9*	OPCC (Consortio de la CTP)			Oficina de Cambio Climático de Navarra	-	-
A1.1.5.10*	Participación del Hospital Universitario de Navarra en el proyecto europeo Big Buyers Group para la elaboración de un informe de recomendaciones para la Comisión Europea sobre los requisitos fundamentales de sostenibilidad y medioambientales en contratación en los países de la EU.			Servicio Navarro de Salud	-	x
PRESUPUESTO TOTAL (€)					635.717 €	587.069 €

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.1. GESTIÓN Y GOBERNANZA DE LA AGENDA Y PILOTAJE DEL DESARROLLO DE LA EC						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.1.5 Participación en proyectos europeos estratégicos y en Redes con otros proyectos, plataformas, foros de trabajo... y Órganos Suprarregionales						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
OTRAS OBSERVACIONES						
Las actuaciones A1.1.5.4 y A1.1.5.5 se corresponden respectivamente con las actuaciones AT.5.1 y AT.5.2 del Plan de Acción 2024-2025 de Navarra Zirkular. Actuación A1.1.5.5: Incluye todos los gastos de participación en el proyecto de Gobierno de Navarra y SODENA. Adicionalmente, incluye 1.075.000€ para convocatoria proyectos innovación en 2026, que se contabilizan en la actuación A2.5.4.1. PYRENEES4CLIMA «Hacia una comunidad de montaña transfronteriza resistente al clima en los Pirineos», aprobado por la Unión Europea dentro del programa LIFE. Este proyecto, liderado por el Observatorio Pirenaico del Cambio Climático, cuenta con 46 socios españoles, franceses y andorranos entre los que se encuentra la AECT Pirineos-Pyrénées, se desarrollará entre octubre de 2023 y abril de 2031. LIFE NADAPTA: El objetivo principal del proyecto LIFE16 IPC/ES/000001 – LIFE-IP NAdapta-CC es aumentar la resiliencia frente al cambio climático en Navarra mediante la intersectorialidad, sostenibilidad a largo plazo, participación y trabajo en redes, contribuyendo a la puesta en marcha de todas las acciones recogidas en la Hoja de Ruta de lucha frente al Cambio Climático (HCCN-KLIa). Duración: 2/10/2017 - 31/12/2025 REGIONS 4: red que tiene como misión empoderar a los gobiernos regionales habilitando las conexiones más fuertes dentro y fuera de la red y traduciéndolas en acciones impactantes OPCC: El Observatorio Pirenaico de Cambio Climático, tiene como objetivo realizar un seguimiento y comprender el fenómeno del cambio climático en los Pirineos para ayudar al territorio a adaptarse a sus impactos. Su visión es ser la plataforma de referencia sobre conocimiento en adaptación al cambio climático en ecosistemas de montaña.						

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.1. GESTIÓN Y GOBERNANZA DE LA AGENDA Y PILOTAJE DEL DESARROLLO DE LA EC						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.1.6	Indicadores de Economía Circular para el análisis, seguimiento y evaluación del estado de la EC en Navarra y el estudio de aspectos específicos, y oriente la incorporación de acciones pertinentes en los diferentes instrumentos de planificación sectorial. Se identifican al menos las siguientes necesidades de conocimiento: - Diagnóstico de la situación actual de los flujos actuales de materiales en Navarra, con dedicación especial a los materiales clave - Profundización en elaboración de indicadores de Economía Circular - Estudio del Impacto de los ciclos de vida de los recursos, energía y residuos en el equilibrio territorial de los ámbitos urbano y rural					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.1.6.1	Búsqueda de fuentes de datos, metodologías y cálculo de los indicadores del cuadro de mando de la ECNA 2030			Economía Circular e Innovación	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0	0
OTRAS OBSERVACIONES						
El presupuesto para la A1.1.6.1 está contabilizado en la actuación A.1.1.1.1.						

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.2. CONCIENCIACIÓN Y DIVULGACIÓN						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.2.1 Elaborar un plan de Divulgación y Sensibilización para el impulso de la economía circular						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.2.1.1	Acciones y herramientas de comunicación de la OPREC (ej: Boletín Circular)			Economía Circular e Innovación	-	-
A1.2.1.2	Campañas de sensibilización de la OPREC			Economía Circular e Innovación	-	-
A1.2.1.3	Coordinación de la Semana Europea de Prevención de Residuos en Navarra			Economía Circular e Innovación	-	-
A1.2.1.4	Publicación de artículos sobre economía circular en diferentes medios			Economía Circular e Innovación	-	-
A1.2.1.5	Desarrollo e implementación de un plan de comunicación de Navarra Zirkular			Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento	-	-

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.2. CONCIENCIACIÓN Y DIVULGACIÓN						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.2.1 Elaborar un plan de Divulgación y Sensibilización para el impulso de la economía circular						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.2.1.6	Plan de implementación de la figura de Ecoembajador/a en las diversas áreas del Hospital Universitario de Navarra, con el fin de fomentar la conciencia y cultura de sostenibilidad, promover prácticas sostenibles, identificar y recoger iniciativas de economía circular y sostenibilidad del personal y colaborar en la implantación de acciones específicas en cada área.			Servicio Navarro de Salud	-	-
A1.2.1.7	Establecimiento de un plan de sensibilización del personal del Hospital Universitario de Navarra en materia de economía circular y sostenibilidad mediante la difusión de píldoras informativas a través de medios de difusión interna; intranet y boletín informativo para profesionales de CHN			Servicio Navarro de Salud	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0 €	0 €
OTRAS OBSERVACIONES						
El presupuesto para las actuaciones A1.2.1.1, A1.2.1.2, A1.2.1.3 y A1.2.1.4 está contabilizado en la actuación A1.1.4.1. A su vez, en la actuación A1.1.1.1 también se contempla presupuesto para la actuación A1.2.1.4. La actuación A1.2.1.5 se corresponde con la actuación transversal AT.6.1 del Plan de Acción 2024-2025 de Navarra Zirkular.						

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.2. CONCIENCIACIÓN Y DIVULGACIÓN						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.2.2 Acciones para introducir el concepto de la EC en la educación						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.2.2.1	Introducción de la economía circular en estudios universitarios a través de la Cátedra de Transferencia e Innovación en Economía Circular (UPNA)			Orekan UPNA	-	-
A1.2.2.2	Piloto para el fomento y puesta en práctica de la sostenibilidad y la economía circular en Formación Profesional (FP): asignatura optativa para la familia profesional de electricidad y electrónica			Planificación e Integración de la FP/ Modernización e Innovación de la FP	-	-
A1.2.2.3	Piloto para el fomento y puesta en práctica de la sostenibilidad y la economía circular en FP: prácticas en el marco de la FP Dual			Planificación e Integración de la FP/ Modernización e Innovación de la FP	-	-

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.2. CONCIENCIACIÓN Y DIVULGACIÓN						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.2.2 Acciones para introducir el concepto de la EC en la educación						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.2.2.4	Elaboración de Guías didácticas en sostenibilidad y economía circular para profesorado de FP			Planificación e Integración de la FP/ Modernización e Innovación de la FP	-	-
A1.2.2.5	Promover proyectos fin de estudios en economía circular			Laseme-AER	-	-
A1.2.2.6	Desarrollo del concurso escolar Consumopolis20 "¿Sabes lo que consumes? Únete a un consumo más consciente y solidario".			Consumo	6.000 €	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					6.000 €	0 €
OTRAS OBSERVACIONES						

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.2. CONCIENCIACIÓN Y DIVULGACIÓN						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.2.2 Acciones para introducir el concepto de la EC en la educación						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
El presupuesto para la actuación A1.2.2.1 está contabilizado en la actuación A1.4.1.4 Actuaciones en el marco de la Cátedra de Transferencia e Innovación en Economía Circular. Las actuaciones A1.2.2.2 a A1.2.2.4 cuentan con la asistencia técnica de Orekan y se corresponden a su vez con la acción A2.1.2 del Plan de Acción 2024-2025 de Navarra Zirkular. La actuación A1.2.2.5 se corresponde a su vez con la actuación A2.2.2 del Plan de Acción 2024-2025 de Navarra Zirkular. Actuación A1.2.2.6: El Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, organizan el Concurso escolar Consumópolis20, sobre consumo responsable, que consta de una Fase Autonómica y de una Fase Nacional (a la que podrán acceder los equipos premiados en la fase autonómica). El Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, colabora en el citado Concurso desde de su cuarta edición (curso escolar 2008-2009), así, el Servicio de Consumo del Gobierno de Navarra, en el desarrollo de su política de consumo, participa en la edición de Consumópolis 20, sobre Consumo Responsable, cuyo lema es “¿Sabes lo qué consumes? Únete a un consumo más consciente y solidario”. Dicha participación se materializa con la firma por el Director General de Comercio y Consumo de la resolución nº 043/2024, por la que se aprueba la convocatoria del concurso escolar Consumópolis20, en su Fase Autonómica para el curso escolar 2024/2025. Los destinatarios de dicha convocatoria son todos los centros escolares que hayan superado el recorrido virtual por la Ciudad del Consumópolis, establecido en las bases de la convocatoria nacional y consistente en contestar a preguntas y pruebas tanto individuales como colectivas, en materia de consumo, y entregando el trabajo en la fase autonómica del concurso. En este concurso se permite participar a tres niveles de la población escolar: 3er Ciclo de enseñanza primaria, 1er Ciclo de enseñanza secundaria obligatoria, y 2º Ciclo de enseñanza secundaria obligatoria y en formación profesional básica.						

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.2. CONCIENCIACIÓN Y DIVULGACIÓN						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.2.3 Acciones de divulgación y formación para una nueva cultura energética						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.2.3.1	Acciones formativas del Hospital Universitario de Navarra: incluir en los pactos de gestión de las Unidades y Servicios asistenciales, actividades formativas en materia de economía circular y desarrollo sostenible.			Servicio Navarro de Salud	-	x
A1.2.3.2	Proponer e impulsar en el Hospital Universitario de Navarra acciones formativas en materia de economía circular y desarrollo sostenible: - Introducción a la economía circular para el personal del Hospital Universitario de Navarra. - Plan de Ahorro y Eficiencia Energética. Medidas de eficiencia energética en el HUN. - Gestión de Residuos. Cursos presenciales y en modalidad online a lo largo del año para capacitar al personal del HUN en temas relacionados con la gestión adecuada de residuos. - Conducción Eficiente enfocada a optimizar el ahorro de combustible y la reducción de la emisión de gases contaminantes para el personal de HUN que utiliza el vehículo en la jornada laboral, y hacerlo extensivo a todo el personal del Hospital Universitario de Navarra. - Movilidad segura y sostenible en el uso de la bicicleta como medio de desplazamiento al centro de trabajo.			Servicio Navarro de Salud	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0 €	0 €

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.2. CONCIENCIACIÓN Y DIVULGACIÓN						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.2.4 Campañas de información a los consumidores y desarrollo de medios e información para un consumo más responsable						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.2.4.1	Fomentar la economía circular en el consumo			Consumo	-	-
A1.2.4.2	Programa de actuación para la reducción del consumo de bolsas de plástico			Consumo	-	-
A1.2.4.3	Subvención de actividades de las asociaciones de personas consumidoras y usuarias, dirigidas a la promoción e información del consumo sostenible y responsable			Consumo	10.000 €	-
A1.2.4.4*	Campañas de información y sensibilización sobre cambio climático			Oficina de Cambio Climático de Navarra	40.000 €	
PRESUPUESTO TOTAL (€)					50.000 €	0 €
OTRAS OBSERVACIONES						
La actuación A1.2.4.1 se corresponde a su vez con la actuación transversal AT.2.1 del Plan de Acción 2024-2025 de Navarra Zirkular.						
Actuación A1.2.4.2: Este programa es un compendio de actuaciones preventivas (información, concienciación, sensibilización...) y de medidas reactivas de control del cumplimiento de la normativa en esta materia. Digido tanto a las empresas como a las personas consumidoras y usuarias. Es un Programa autonómico de Control y Vigilancia del Mercado, contemplado en el "Plan Anual de Vigilancia del Mercado (2025)".						

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.2. CONCIENCIACIÓN Y DIVULGACIÓN						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.2.4 Campañas de información a los consumidores y desarrollo de medios e información para un consumo más responsable						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
Actuación A1.2.4.3: Se singulariza una actividad específica para la promoción e información del consumo sostenible y responsable. El total del presupuesto de la convocatoria de subvención es de 50.000 euros, por lo que puede calcularse que para esta actividad se dediquen, más o menos 10.000 euros. Actuación A1.2.4.4: Durante todo 2025 se realizará una campaña de divulgación de los resultados del proyecto LIDW-IP NADAPTA-CC.						

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.2. CONCIENCIACIÓN Y DIVULGACIÓN						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.2.5 Convocatorias de ayudas a la educación ambiental considerando la EC						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.2.5.1*	Subvenciones para proyectos de educación y sensibilización ambiental, proyectos de voluntariado ambiental y proyectos de ciencia ciudadana			Negociado de Educación Ambiental	132.731	132.731
A1.2.5.2*	Financiación a Red de Escuelas Sostenibles			Negociado de Educación Ambiental	7.260	7.260
A1.2.5.3*	Financiación para la gestión de centros de interpretación y observatorios de la naturaleza			Negociado de Educación Ambiental	102.802	102.802
PRESUPUESTO TOTAL (€)					242.792 €	242.792 €
OTRAS OBSERVACIONES						
El presupuesto informado para estas actuaciones para el año 2026 es provisional.						

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.3. IMPULSO E IMPLANTACIÓN DE REGULACIÓN PARA LA EC						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.3.1	Desarrollo de normativa para regular el concepto y estándares para materias primas secundarias y recicladas, remanufactura de los productos y componentes prioritarios					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.3.1.1	Desarrollo de documentos normativos/legislativos y planes en materia de economía circular			Economía Circular e Innovación	-	-
A1.3.1.2	Canalizar las necesidades de los sectores hacia la administración pública			Economía Circular e Innovación	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0 €	0 €
OTRAS OBSERVACIONES						
La actuación A1.3.1.1 cuenta con la asistencia técnica de Orekan y su presupuesto está contabilizado en la actuación A3.4.1.1.						
La actuación A1.3.1.2 se corresponde con la actuación A.4.3 del Plan de Acción 2024-2025 de Navarra Zirkular.						

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.3. IMPULSO E IMPLANTACIÓN DE REGULACIÓN PARA LA EC						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.3.2	Análisis y modificación de la normativa actual que supone barreras para el desarrollo de la EC o la desincentiva, y del margen de simplificación y homogeneización para facilitar la EC					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.3.2.1	Alineación de ayudas, incentivos y aspectos normativos			Proyectos Estratégicos de la S4 y emprendimiento	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0 €	0 €
OTRAS OBSERVACIONES						
La actuación A1.3.2.1 se corresponde a su vez con la actuación transversal AT.4.2 del Plan de Acción 2024-2025 de Navarra Zirkular.						

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.3. IMPULSO E IMPLANTACIÓN DE REGULACIÓN PARA LA EC						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.3.4 Propuesta de nueva fiscalidad para incentivar la EC						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.3.4.1	Acompañamiento en el desarrollo de criterios ambientales y circulares para la desgravación fiscal			Economía Circular e Innovación	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0 €	0 €

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.4. CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE EMPLEO VERDE Y CIRCULAR						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.4.1	Dar respuesta a las necesidades de conocimiento y formación en relación a la EC y a las nuevas competencias y capacidades que requiere su desarrollo					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.4.1.1	Análisis de la economía circular de cadenas de valor a nivel regional			Economía Circular e Innovación	-	-
A1.4.1.2	HUB de Economía Circular			Economía Circular e Innovación	150.000 €	-
A1.4.1.3	Actuaciones en el marco de la Cátedra de Transferencia e Innovación en Economía Circular (ej: formaciones para profesionales en activo)			Orekan UPNA	20.000 €	20.000 €
A1.4.1.4	Asistencia técnica a las acciones de la Cátedra de Transferencia e Innovación en Economía Circular			Economía Circular e Innovación	-	-
A1.4.1.5	Formación en economía circular para consultoras			Proyectos Estratégicos de la S4 y emprendimiento	-	-

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.4. CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE EMPLEO VERDE Y CIRCULAR						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.4.1 Dar respuesta a las necesidades de conocimiento y formación en relación a la EC y a las nuevas competencias y capacidades que requiere su desarrollo						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.4.1.6	Jornadas y webinars técnicos sobre economía circular			Proyectos Estratégicos de la S4 y emprendimiento	-	-
A1.4.1.7*	Diseñar nuevas especialidades (programas formativos)			SNE-NL	-	-
A1.4.1.8*	Modificar las especialidades existentes para adecuarlas a las necesidades del mercado			SNE-NL	-	-
A1.4.1.9*	Gestionar, programar e impartir formación			SNE-NL	60.800 €	64.000 €
A1.4.1.10*	Priorización de acciones formativas vinculadas a la transición ecológica (S4) en las convocatorias de subvención pública de formación del SNE-NL			SNE-NL	-	-
A1.4.1.11*	Priorización por parte de informantes clave de aquellas especialidades formativas catalogadas en las familias y áreas profesionales de energías renovables, eficiencia energética y gestión ambiental			SNE-NL	1.440 €	1.440 €
A1.4.1.12*	Colaboración con el Servicio de Transición Energética en la programación, gestión y financiación de la formación vinculada a sus proyectos			SNE-NL	4.000 €	4.000 €

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.4. CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE EMPLEO VERDE Y CIRCULAR						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.4.1 Dar respuesta a las necesidades de conocimiento y formación en relación a la EC y a las nuevas competencias y capacidades que requiere su desarrollo						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
				PRESUPUESTO TOTAL (€)	236.240 €	89.440 €
OTRAS OBSERVACIONES						
El presupuesto de la actuación A1.4.1.1 está contabilizado en la actuación A1.1.1.1. Además, esta actuación se corresponde con la acción A3.1.1 del Plan de Acción 2024-2025 de Navarra Zirkular. La actuación A1.4.1.2 es una colaboración público-privada entre la Servicio de Economía Circular e Innovación, Orekan, UPNA y LASEME. La actuación A1.4.1.3 se corresponde a su vez con la acción A2.1.2 del Plan de Acción 2024-2025 de Navarra Zirkular. Por su parte, las actuaciones A1.4.1.5 y A1.4.1.6 se corresponden con las actuaciones A2.1.3 y A3.1.2 del mismo Plan. La actuación A1.4.1.9 incluye, entre otros, el programa Lidera para impulsar las competencias del personal directivo, empresarial y técnica cualificado. A través de Lidera se está ejecutando la actuación A.2.1.1. Formación en economía circular para liderazgo y estrategia empresarial del Plan de Acción 2024-2025 de Navarra Zirkular, con la colaboración de Orekan.						

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.4. CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE EMPLEO VERDE Y CIRCULAR						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.4.2 Formación del personal de la Administración pública						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.4.2.1	Formación en economía circular al personal de la Administración pública a través del INAP			INAP	-	-
A1.4.2.2*	Formación del personal de la Administración pública en Cambio Climático			Oficina de Cambio Climático de Navarra	-	-
A1.4.2.3	Impartición de Cursos de Verano, Ayudas a Cátedras, etc en el ámbito de la EC			Universidad	-	-
A1.4.2.4	Formar al personal del Hospital Universitario de Navarra en gestión de residuos a través de una oferta de cursos presenciales y on line lo largo del año			Servicio Navarro de Salud	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0 €	0 €
OTRAS OBSERVACIONES						
La actuación A1.4.2.1 cuenta con el soporte técnico de Orekan. Se corresponde a su vez con la acción transversal AT.4.1 del Plan de Acción 2024-2025 de Navarra Zirkular.						

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.4. CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE EMPLEO VERDE Y CIRCULAR						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.4.3 Impulso del empleo verde desde la contratación pública						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.4.3.1	Inclusión del empleo social en iniciativas de economía circular			Economía Circular e Innovación	-	-
A1.4.3.2	Creación de una bolsa de estudiantes			Orekan	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0 €	0 €
OTRAS OBSERVACIONES						
Las actuaciones A1.4.3.1 y A1.4.3.2 se corresponden a su vez con las actuaciones A1.3.5 y A2.2.1 del Plan de Acción 2024-2025 de Navarra Zirkular.						

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.4. CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE EMPLEO VERDE Y CIRCULAR						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.4.4 Programas de apoyo a emprendimiento innovador: aceleradora para startups en actividades de EC						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.4.4.1*	Aceleradora green con CEIN			Proyectos Estratégicos de la S4 y emprendimiento	80.000 €	120.000 €
A1.4.4.2	Apoyo a entidades locales con iniciativas innovadoras mediante la colaboración en el desarrollo de un equipo de tecnología avanzada para la valorización In situ del residuo de aceite usado en la cocina del Hospital Universitario de Navarra, transformándolo en jabón biodegradable para ropa, lavavajillas y desengrasante para uso interno.			Servicio Navarro de Salud	-	x
PRESUPUESTO TOTAL (€)					80.000 €	120.000 €
OTRAS OBSERVACIONES						
Actuación A1.4.4.1: El apoyo al emprendimiento en la EC tiene diferentes vías, desde el impulso emprendedor, a la aceleradora y al apoyo a los emprendedores a través del vivero de innovación. Se ha incluido solo el presupuesto de la aceleradora que se realiza por CEIN con la financiación del Departamento de Industria, de Transición Ecológica y digital empresarial. Se corresponde a su vez con la actuación A1.3.3 del Plan de Acción 2024-2025 de Navarra Zirkular.						

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.5. CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE E INNOVADORA						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.5.1	Desarrollo del Plan de Contratación Pública Ecológica (CPE), previsto en la Ley Foral 14/2018, de 18 de junio, de Residuos y su Fiscalidad (art. 19), considerando entre otros aspectos, lo siguiente: Prever acciones de formación a gestores y al servicio jurídico y de interventores para la contratación verde e innovadora, e instrumentos de apoyo (guías, asesoramiento)					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.5.1.1	Aprobación y puesta en marcha del Plan de CPE.: Eje 1. Capacitación y acompañamiento Eje 2. Implicación del mercado Eje 3. Herramientas y elaboración de material Eje 4. Comunicación Prestar atención a los avances en materia de Contratación Pública Circular que se den a nivel internacional			Economía Circular e Innovación/ Patrimonio	-	-
A1.5.1.2	Utilización de criterios medioambientales de gestión de residuos en contratos de suministro de vehiculos de desguace			Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra	29.500 €	-
A1.5.1.3	Incorporar criterios de economía circular y sostenibilidad en los pliegos reguladores de contratación pública gestionados por el Hospital Universitario de Navarra.			Servicio Navarro de Salud	-	-

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.5. CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE E INNOVADORA						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.5.1	Desarrollo del Plan de Contratación Pública Ecológica (CPE), previsto en la Ley Foral 14/2018, de 18 de junio, de Residuos y su Fiscalidad (art. 19), considerando entre otros aspectos, lo siguiente: Prever acciones de formación a gestores y al servicio jurídico y de interventores para la contratación verde e innovadora, e instrumentos de apoyo (guías, asesoramiento)					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.5.1.4	Promoción de inversiones en material y equipamiento sanitario del Hospital Universitario de Navarra que contribuyan a un sistema de salud más sostenible y eficiente, incluyendo en las licitaciones criterios de efectividad y sostenibilidad que consideren no solo el costo inicial, sino también el ciclo de vida del producto, su capacidad de reciclaje y su huella ecológica.			Servicio Navarro de Salud	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					29.500 €	0 €
OTRAS OBSERVACIONES						
El presupuesto para la actuación A1.5.1.1. está contabilizado en la actuación A1.1.1.1.						
Actuación A1.5.1.4: Para definir el criterio de adquisición de equipos sanitarios, se evaluará el modelo de compra, considerando si es más eficiente adquirir el equipo directamente u optar por la compra por servicios, que asegura la actualización continua de los equipos con la última tecnología.						

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.5. CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE E INNOVADORA						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.5.2 Establecer medidas de obligado cumplimiento en la contratación pública con criterios de agroecología en lo relacionado con el sistema alimentario (suministro a comedores de colectividades con financiamiento público, inclusión paulatina de estándares agroecológicos en IGPs y otros sellos de calidad, primar las propuestas agroecológicas en la adjudicación de comunales...)						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.5.2.1 A través de la actuación A1.5.1.1 Aprobación y puesta en marcha del Plan de CPE				Economía Circular e Innovación/ Patrimonio	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0 €	0 €

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.6. IMPULSAR LA EC DESDE EL ÁMBITO LOCAL FAVORECIENDO LA COHESIÓN TERRITORIAL						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.6.2	Apoyar el desarrollo de acciones a través de instrumentos locales de planificación, como las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (en el marco del PDR, fondos FEADER), Estrategias comarcales de especialización inteligente, Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (fondos FEDER)...					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.6.2.1	Dinamizar experiencias piloto a nivel comarcal asegurando la cohesión territorial			Laseme-AER	-	-
A1.6.2.2*	Pacto de Alcaldías			Oficina de Cambio Climático de Navarra	7.414 €	3.707 €
PRESUPUESTO TOTAL (€)					7.414 €	3.707 €
OTRAS OBSERVACIONES						
La actuación A1.6.2.1 se corresponde a su vez con la actuación transversal AT.3.1 del Plan de Acción 2024-2025 de Navarra Zirkular.						
Actuación A1.6.2.2: En el marco de LIFE Nadapta y, a través de Nasuvinsa, se ha acompañado a 210 entidades locales en la elaboración de PACES, durante 2025 en el marco de Pyreenes4Klima se va a centrar esa misma labor entre las entidades del Pirineo. El Pacto de las Alcaldías para el Clima y Energía es una iniciativa mundial por la cual los gobiernos locales se corresponsabilizan con los objetivos de reducción de los gases de efecto invernadero (GEI) y adoptan un enfoque común para la mitigación y la adaptación al cambio climático, así como para combatir la pobreza energética. Esa corresponsabilidad se traduce en un compromiso que adquiere de forma voluntaria cada ayuntamiento, a través de la elaboración de un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES).						
En Navarra los PACES se han elaborado de manera agrupada. Se estructuran en torno a 8 líneas estratégicas y proponen hasta 53 acciones en materia de energía, urbanismo adaptado al cambio climático, movilidad, agua y residuos entre otras.						

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.6. IMPULSAR LA EC DESDE EL ÁMBITO LOCAL FAVORECIENDO LA COHESIÓN TERRITORIAL						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC1.6.3 Potenciar los proyectos relacionados con la economía circular en las convocatorias de ayuda dirigidas a las entidades locales						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A1.6.3.1	740001 74100 4609 456205 Fondo residuos. Subvenciones a entidades locales			Economía Circular e Innovación	1.050.000 €	1.050.000 €
A1.6.3.2	740001 74100 7609 456204 Fondo residuos. Subvenciones a entidades locales			Economía Circular e Innovación	3.110.328 €	3.110.328 €
PRESUPUESTO TOTAL (€)					4.160.328 €	4.160.328 €
OTRAS OBSERVACIONES						
Los presupuestos para las actuaciones A1.6.3.1 a A1.6.3.2 se corresponden con la distribución del Fondo de Residuos para el año 2025 (se ha presupuesto de orden similar para el año 2026).						

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.1. APOYAR LA CIRCULARIDAD EN LA GESTIÓN DEL CAPITAL NATURAL						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.1.1	Introducir criterios de agroecología en los instrumentos de gestión de los recursos naturales: gestión ciclo del agua, gestión forestal, gestión de espacios naturales, gestión del suelo...					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A2.1.1.1	Implantación de la monitorización y control remoto mediante conexión wifi de los programadores de riego para optimizar el consumo de agua en el Hospital Universitario de Navarra			Servicio Navarro de Salud	-	x
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0 €	0 €

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.1. APOYAR LA CIRCULARIDAD EN LA GESTIÓN DEL CAPITAL NATURAL						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.1.3	Desarrollo de acciones para materializar en el marco de la nueva Política Agrícola Común (PAC) los objetivos referidos al papel fundamental de la aportación de la agricultura profesional a la sostenibilidad ambiental, al cuidado y mejora del suelo, a la reducción del uso de insumos, la lucha contra el cambio climático y al desarrollo rural					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A2.1.3.1*	6501.2 Producción agroambiental de patata de siembra			Agricultura	28.800 €	28.800 €
A2.1.3.2*	6501.3 Prados de siega de alto valor natural			Agricultura	890.527 €	890.527 €
A2.1.3.3*	6501.4 Apicultura para la biodiversidad			Agricultura	84.622 €	84.622 €
A2.1.3.4*	6501.5 Barbechos para las aves esteparias y Pastoreo de ovino en agrosistemas cerealistas esteparios			Agricultura	377.865 €	377.865 €
A2.1.3.5*	6501.6. Agrosistemas mediterráneos sostenibles y Coexistencia entre ganadería extensiva y grandes carnívoros			Agricultura	282.203 €	322.812 €
A2.1.3.6*	6502.2 Compromisos de mantenimiento de forestaciones y sistemas agroforestales			Forestal y Gestión Cinegética	-	12.016 €
A2.1.3.7*	6503 Agricultura Ecológica			Agricultura	1.160.403 €	1.158.915 €

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.1. APOYAR LA CIRCULARIDAD EN LA GESTIÓN DEL CAPITAL NATURAL						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.1.3	Desarrollo de acciones para materializar en el marco de la nueva Política Agrícola Común (PAC) los objetivos referidos al papel fundamental de la aportación de la agricultura profesional a la sostenibilidad ambiental, al cuidado y mejora del suelo, a la reducción del uso de insumos, la lucha contra el cambio climático y al desarrollo rural					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A2.1.3.8*	6504 Bienestar animal			Agricultura	21.120 €	21.120 €
A2.1.3.9*	6505.1 Razas autóctonas de Navarra			Ganadería	-	421.760 €
PRESUPUESTO TOTAL (€)					2.845.540 €	3.318.437 €

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.1. APOYAR LA CIRCULARIDAD EN LA GESTIÓN DEL CAPITAL NATURAL						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.1.4 Acciones en el marco del actual PDR, en especial dirigidas a: - Promover la biodiversidad cultivada y criada (ayudas del PDR a razas locales) - Apoyar sistemas y manejos de producción que conservan ecosistemas agro-ganaderos de alto valor natural (ganadería extensiva, hábitats esteparios...) - Apoyar la gestión forestal sostenible						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A2.1.4.1*	M08.03 Prevención de daños en los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes			Forestal y Gestión Cienética	41.383 €	-
A2.1.4.2*	M08.04 Reparación de daños en los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes			Forestal y Gestión Cienética	60.000 €	-
A2.1.4.3*	M08.05 Inversiones que incrementen la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales			Forestal y Gestión Cienética	962.112 €	-
A2.1.4.4*	M10.01.04 Ayuda para la conservación y fomento de razas locales en peligro de abandono			Agricultura	80.000 €	-
A2.1.4.5*	M10.01.07. Ayuda a la captura de carbono en secanos semiáridos			Agricultura	32.000 €	-

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.1. APOYAR LA CIRCULARIDAD EN LA GESTIÓN DEL CAPITAL NATURAL						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.1.4 Acciones en el marco del actual PDR, en especial dirigidas a: - Promover la biodiversidad cultivada y criada (ayudas del PDR a razas locales) - Apoyar sistemas y manejos de producción que conservan ecosistemas agro-ganaderos de alto valor natural (ganadería extensiva, hábitats esteparios...) - Apoyar la gestión forestal sostenible						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A2.1.4.6*	M10.02 Conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la agricultura			Ganadería	176.272 €	-
A2.1.4.7*	Ayudas para la gestión sostenible de Pastos Montanos			Forestal y Gestión Cinegética	88.000 €	88.000 €
A2.1.4.8*	Ayudas a trabajos forestales promovidos por entidades locales y agentes privados			Forestal y Gestión Cinegética	1.220.000 €	1.220.000 €
A2.1.4.9*	Inversiones en el Parque Natural De Urbasa Andía			Forestal y Gestión Cinegética	40.000 €	40.000 €
PRESUPUESTO TOTAL (€)					2.699.768 €	1.348.000 €

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.1. APOYAR LA CIRCULARIDAD EN LA GESTIÓN DEL CAPITAL NATURAL						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.1.5 Protección ante variedades invasivas, mejoras genéticas...						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A2.1.5.1*	Asistencia técnica en materia de Sanidad Forestal, selección de fuentes semilleras, entre otras acciones con Orekan			Forestal y Gestión Cinegética	74.000 €	74.000 €
PRESUPUESTO TOTAL (€)					74.000 €	74.000 €

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.3. FOMENTO DE SUMINITROS CIRCULARES EN MATERIAS CLAVE						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.3.1	Acciones para fomentar la valorización de subproductos y/o residuos, como la intervención/regulación pública en el mercado de materiales para potenciar su circularidad					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A2.3.1.1	Fomentar la preparación para la reutilización y el reciclaje y otras formas de valorización material			Economía Circular e Innovación	-	-
A2.3.1.2	Fomentar el uso de subproductos y materias primas secundarias por haber alcanzado el fin de condición de residuo			Economía Circular e Innovación	-	-
A2.3.1.3	Fomento de la economía circular entre agentes			Economía Circular e Innovación	-	-
A2.3.1.4	Elaboración de guías e infografías para el proceso de fin de condición de residuo y declaración de subproducto			Economía Circular e Innovación	-	-
A2.3.1.5	Acompañar a los agentes industriales en la resolución de dudas derivadas del proceso de solicitud de fin de condición de residuo y declaración de subproducto			Economía Circular e Innovación	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0 €	0 €
OTRAS OBSERVACIONES						
Las actuaciones A2.3.1.4 y A2.3.1.5 se corresponden con la actuación A1.4.2 del Plan de Acción NZK 2024-2025.						

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.3. FOMENTO DE SUMINITROS CIRCULARES EN MATERIAS CLAVE						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.3.2 Definición del Programa Simbiosis Industrial previsto en el Plan Industrial de Navarra y fomento de intercambio de materiales en producción (por ejemplo mediante plataformas de intercambio)						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A2.3.2.1	Fomentar la simbiosis industrial mediante la búsqueda de sinergias entre agentes			Economía Circular e Innovación	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0 €	0 €

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.3. FOMENTO DE SUMINITROS CIRCULARES EN MATERIAS CLAVE						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.3.3 Programa de reutilización y reaprovechamiento de residuos de construcción y demolición: fomento, base de datos, registro, convenios, análisis de necesidades, búsqueda de oportunidades, etc.						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A2.3.3.1	Guía técnica de aplicación para la restauración de espacios degradados con árido reciclado			Economía Circular e Innovación	-	-
A2.3.3.2	Implantación del reciclado de firme en trabajos de carretera			Conservación	-	-
A2.3.3.3	Reciclado in situ en obra de materiales inertes (triturando el material e incorporándolo de nuevo como capas de relleno) y aprovechamiento del fresado de aglomerado asfáltico de las obras en relleno de caminos cercanos a la carretera para evitar sacar barro a los viales			Nuevas Infraestructuras	-	-
A2.3.3.4	Inclusión en los pliegos de licitación de cláusulas que fomenten, en la medida de lo posible, la reutilización y el aprovechamiento de residuos de construcción en las obras de construcción o reforma de las oficinas de gobierno de Navarra			Patrimonio	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0 €	0 €

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.4. EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE ENERGÍA Y MATERIAS PRIMAS EN LA CADENA DE VALOR						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.4.1 Acciones para la disminución del consumo de energías fósiles						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A2.4.1.1*	Renovación de todas las luminarias a LED en el HGO de Estella			Servicio Navarro de Salud	-	-
A2.4.1.2*	Programación por profesional cualificado para la activación y desactivación de climatizadores por zonas hospitalarias y por rangos horarios según actividad asistencial.			Servicio Navarro de Salud	-	-
A2.4.1.3*	Renovación de equipos sanitarios antiguos u obsoletos por otros nuevos con menor consumo energético, considerando este aspecto, en el proceso de compra o en el concurso de adquisición (Área de Salud de Estella)			Servicio Navarro de Salud	-	-
A2.4.1.4*	Otras medidas de ahorro energético: apagar luces, aparatos electrónicos, etc. (Área de Salud de Estella)			Servicio Navarro de Salud	-	-
A2.4.1.5*	Proyecto de cobertura del aparcamiento exterior adyacente al acceso del Hospital Universitario de Navarra (HUN-A), que incluya la instalación de paneles fotovoltaicos sobre su estructura.			Servicio Navarro de Salud	-	-

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.4. EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE ENERGÍA Y MATERIAS PRIMAS EN LA CADENA DE VALOR						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.4.1 Acciones para la disminución del consumo de energías fósiles						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A2.4.1.6*	Desarrollo de acciones orientadas a la agrupación de pedidos de los proveedores de mayor consumo del Hospital Universitario de Navarra en su plataforma logística, con el fin de reducir el transporte diario hacia nuestras instalaciones a uno o dos viajes semanales, sin comprometer los plazos de entrega establecidos para cada uno de los productos.			Servicio Navarro de Salud	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0 €	0 €
OTRAS OBSERVACIONES						
La actuación A2.4.1.1 tendrá lugar entre los años 2024 y 2025.						
Actuación A2.4.1.5: La instalación de los paneles fotovoltaicos no solo proporcionará sombra y protección a los vehículos estacionados, sino que también permitirá aprovechar el espacio disponible para la producción de electricidad limpia, que podrá ser utilizada para satisfacer parte de las necesidades energéticas del hospital.						

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.4. EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE ENERGÍA Y MATERIAS PRIMAS EN LA CADENA DE VALOR						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.4.2 Medidas que apoyan el uso eficiente de recursos limitados (como medidas del PDR para la modernización de regadíos)						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A2.4.2.1*	6841.1 Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y bienestar animal			Explotaciones Agrarias y Fomento Agroalimentario	441.770 €	1.053.430 €
A2.4.2.2*	6842.1 Ayudas a inversiones con objetivos ambientales en transformación, comercialización y/ o desarrollo de productos agroalimentarios			Fomento de la Industria	265.154 €	828.000 €
A2.4.2.3*	6843.1 Ayudas a inversiones en infraestructuras de regadíos con objetivos ambientales			Infraestructuras Agrarias	-	80.000 €
A2.4.2.4*	M04.03.02. Inversiones en infraestructuras para la mejora de regadíos			Infraestructuras Agrarias	3.004.823 €	
A2.4.2.5*	Planificación forestal			Forestal y Gestión Cinegética	144.800 €	144.800 €
A2.4.2.6*	Inversiones en espacios forestales			Forestal y Gestión Cinegética	72.000 €	72.000 €

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.4. EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE ENERGÍA Y MATERIAS PRIMAS EN LA CADENA DE VALOR						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.4.2 Medidas que apoyan el uso eficiente de recursos limitados (como medidas del PDR para la modernización de regadíos)						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A2.4.2.7	Desarrollo de un Plan Operativo en el Hospital Universitario de Navarra para la revisión de los procedimientos de trabajo existentes en las distintas Unidades/Servicios asistenciales con el objetivo de identificar oportunidades para la optimización de recursos y la eliminación de actividades que no aportan valor, en línea con la filosofía del 'no hacer'.			Servicio Navarro de Salud	-	-
A2.4.2.8	Instalación de Contadores de Energía Eléctrica e Hidráulicos en cada uno de los edificios del Hospital Universitario de Navarra			Servicio Navarro de Salud	-	-
A2.4.2.9*	Implementación de un conjunto de actuaciones orientadas a mejorar la eficiencia energética del Hospital Universitario de Navarra			Servicio Navarro de Salud	-	-
A2.4.2.10*	Cálculo de la huella de carbono del Hospital Universitario de Navarra para los años 2024 y 2025 (y análisis de la evolución)			Servicio Navarro de Salud	-	-
A2.4.2.11*	Proyecto de implantación de sistemas de captación de gases anestésicos residuales de los quirófanos de Hospital Universitario de Navarra, con el objetivo de eliminar su emisión a la atmósfera.			Servicio Navarro de Salud	-	-
A2.4.2.12*	Elaboración de un plan estratégico para la sustitución progresiva de herramientas y equipos de trabajo de combustión por alternativas eléctricas en el Hospital Universitario de Navarra			Servicio Navarro de Salud	-	-

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.4. EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE ENERGÍA Y MATERIAS PRIMAS EN LA CADENA DE VALOR						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.4.2 Medidas que apoyan el uso eficiente de recursos limitados (como medidas del PDR para la modernización de regadíos)						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
				PRESUPUESTO TOTAL (€)	3.928.547 €	2.178.230 €
OTRAS OBSERVACIONES						
Actuación A2.4.2.7: Este proceso incluirá el análisis de cada etapa operativa, fomentando la participación activa del personal para detectar ineficiencias y redundancias. Actuación A2.4.2.8: Esta medida permitirá un monitoreo detallado del consumo energético y del uso del agua, facilitando la identificación de áreas donde se pueden implementar mejoras en eficiencia. Con esta información, se podrán establecer estrategias más efectivas para la gestión energética, optimizando así los recursos y reduciendo costos operativos. Actuación A2.4.2.10: - Mejoras del Alumbrado Exterior del recinto hospitalario, reemplazando las luminarias existentes por tecnologías más eficientes que reduzcan el consumo energético y mejoren la visibilidad y seguridad en las áreas exteriores. - Sustitución de Alumbrado Interior por LED: Sustitución del alumbrado interior actual por tecnología LED en todas las áreas del hospital. Esta acción no solo disminuirá significativamente el consumo eléctrico, sino que también prolongará la vida útil de las luminarias. - Instalación de Sensores de Movimiento: Se instalarán sensores de movimiento en los pasillos y galerías del HUN para optimizar el uso del alumbrado, asegurando que las luces se activen únicamente cuando haya presencia. - Recirculación Parcial de Aire en Áreas Quirúrgicas: implantación de un sistema de recirculación parcial de aire en los climatizadores de las áreas quirúrgicas, mejorando la eficiencia del sistema de climatización y garantizando un ambiente controlado y seguro para los procedimientos quirúrgicos. - Sustitución de Carpinterías en Planta Baja de la Clínica Ubarmin :Sustitución de carpinterías en la planta baja de la Clínica Ubarmin para mejorar el aislamiento térmico y reducir las pérdidas energéticas. - Actualización del Sistema de Gestión de climatización (Hardware y Software) en el HUN-A. - Desarrollo de sistemas eficientes de producción de frío y calor y de aprovechamiento de calor residual en áreas con margen de mejora del HUN-A Actuación A2.4.2.11: se incluye por considerarse actuación de mitigación del cambio climático.						

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.4. EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE ENERGÍA Y MATERIAS PRIMAS EN LA CADENA DE VALOR						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.4.5	Apoyo a un mayor uso de recursos renovables como materia prima (recursos forestales, residuos agrarios y lodos) en general, y en particular acciones para fomentar el uso de la madera en construcción y rehabilitación					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A2.4.5.1*	Ayudas a la innovación y divulgación forestal			Forestal y Gestión Cinegética	48.000 €	48.000 €
A2.4.5.2*	Ayudas a las industrias forestales y empresas de trabajos selvícolas			Forestal y Gestión Cinegética	192.000 €	192.000 €
A2.4.5.3	Inclusión en los pliegos de licitación de cláusulas que fomenten, en la medida de lo posible, el uso de la madera en las obras de construcción o reforma de las oficinas de gobierno de Navarra.			Patrimonio	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					240.000 €	240.000 €

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.4. EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE ENERGÍA Y MATERIAS PRIMAS EN LA CADENA DE VALOR						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.4.7	De forma transitoria, poner en marcha un plan de recogida y reciclaje de los residuos plásticos utilizados en el sector agrario así como de otros residuos de difícil gestión, para afrontar el grave problema existente en muchas comarcas					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A2.4.7.1	Fomento, apoyo a la implantación del SCRAP de PUA (MAPLA)			Economía Circular e Innovación	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0 €	0 €

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.5. INCENTIVOS Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y DE LA ECO-INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.5.1 Introducción de criterios de selección y o elegibilidad en las distintas convocatorias de ayuda del Gobierno de Navarra a: inversiones, a proyectos de I+D+i, proyectos estratégicos y a otro tipo de proyectos (proyectos cooperativos de clústeres, proyectos de cooperación dentro del PDR), como herramienta para incentivar la implementación de la EC en empresas y organizaciones						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A2.5.1.1	740001 74100 7701 456202 Fondo residuos. Subvenciones sector privado.			Economía Circular e Innovación	1.465.554 €	1.465.554 €
A2.5.1.2*	Convocatoria ayudas a proyectos estratégicos I+D			Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento	5.161.000 €	5.681.000 €
A2.5.1.3*	Convocatoria ayudas a proyectos I+D			Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento	2.000.000 €	3.480.000 €
A2.5.1.4*	Convocatoria ayudas a proyectos de innovación			Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento	856.000 €	200.000 €

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN							
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.5. INCENTIVOS Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y DE LA ECO-INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS							
Contribución de la línea a los objetivos generales		O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.5.1		Introducción de criterios de selección y o elegibilidad en las distintas convocatorias de ayuda del Gobierno de Navarra a: inversiones, a proyectos de I+D+i, proyectos estratégicos y a otro tipo de proyectos (proyectos cooperativos de clústeres, proyectos de cooperación dentro del PDR), como herramienta para incentivar la implementación de la EC en empresas y organizaciones					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026	
A2.5.1.5	Convocatoria de ayudas a proyectos de cooperacion suprarregional			Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento	1.075.000 €	1.075.000 €	
PRESUPUESTO TOTAL (€)					10.557.554 €	11.901.554 €	
OTRAS OBSERVACIONES							
El presupuesto para la actuación A2.5.1.1 se corresponde con la distribución del Fondo de Residuos para el año 2025 (se presupone de orden similar para el año 2026).							
La convocatoria de ayudas a proyectos estratégicos de I+D tiene un reto específico llamado ZIRKULAR para proyectos de EC. La convocatoria de proyectos de cooperación suprarregional indicada es específica para proyectos de innovación en EC. Todas las convocatorias tienen criterios de selección y elegibilidad en EC.							

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.5. INCENTIVOS Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y DE LA ECO-INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.5.4 Fondo para la financiación de socios navarros en proyectos de cooperación europea e internacional en EC						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A2.5.4.1	Convocatoria de ayudas a proyectos de innovación en EC. Proyecto ECIV			Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento	1.075.000 €	1.075.000 €
PRESUPUESTO TOTAL (€)					1.075.000 €	1.075.000 €

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.5. INCENTIVOS Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y DE LA ECO-INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.5.5 Financiación del GN destinada para proyectos de I+D+i en Centros Tecnológicos en relación a la EC						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A2.5.5.1	Ayudas a proyectos de I+D+i colaborativos entre agentes SINAI			I+D+i	1.131.960 €	1.131.960 €
A2.5.5.2	Acceso a financiación			SODENA	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					1.131.960 €	1.131.960 €
OTRAS OBSERVACIONES						
Dentro de la actuación A2.5.5.1 están contempladas las ayudas a los proyectos BIOREVEAL, BIOOLE-UP, COSHIFT, REACH, DROP-IN BLENDING, FORESTCHAR Y ELECTRO-CO2. La actuación A2.5.5.2 se corresponde con la actuación A1.3.2 del Plan de Acción 2024-2025 de Navarra Zirkular. Los Centros Tecnológicos también pueden acceder a las convocatorias de ayudas recogidas en la acción ACC2.5.1, por lo que no se contabilizan de nuevo para evitar doble contabilidad.						

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.5. INCENTIVOS Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y DE LA ECO-INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.5.6 Apoyo a la innovación abierta en temas de EC						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A2.5.6.1* Programa de innovación abierta CEIN				Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento	10.000 €	10.000 €
PRESUPUESTO TOTAL (€)					10.000 €	10.000 €
OTRAS OBSERVACIONES						
Actuación A2.5.6.1: El presupuesto del que se parte (y al que se ha aplicado el factor de corrección) es aproximado.						

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.5. INCENTIVOS Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y DE LA ECO-INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.5.7 Acompañamiento continuado para apoyar la economía circular en los cambios necesarios en la circularidad						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A2.5.7.1	Coordinación y seguimiento de Navarra Zirkular			SODENA	-	-
A2.5.7.2	Participación de empresas en Navarra Zirkular			SODENA	-	-
A2.5.7.3	Participación de entidades colaboradoras en Navarra Zirkular			SODENA		
A2.5.7.4	Apoyo en la definición de itinerarios de transición hacia la economía circular para las empresas adheridas a Navarra Zirkular			Proyectos Estratégicos de la S4 y emprendimiento	90.000 €	90.000 €
A2.5.7.5	Apoyo en la definición de itinerarios de economía circular para entidades colaboradoras			Proyectos Estratégicos de la S4 y emprendimiento	-	-

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.5. INCENTIVOS Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y DE LA ECO-INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.5.7 Acompañamiento continuado para apoyar la economía circular en los cambios necesarios en la circularidad						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A2.5.7.6	Fomento de la implantación de acciones de economía circular en las empresas			Proyectos Estratégicos de la S4 y emprendimiento	45.000 €	45.000 €
A2.5.7.7	Apoyo a proyectos individuales y colaborativos en economía circular			Proyectos Estratégicos de la S4 y emprendimiento	-	-
A2.5.7.8	Facilitadores y soporte a la circularidad			SODENA	-	-
A2.5.7.9	Impulso a la certificación en economía circular			SODENA	-	-
A2.5.7.10	Servicio de atención a consultas en materia de residuos y economía circular			Economía Circular e Innovación	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					135.000 €	135.000 €

EJE E2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.5. INCENTIVOS Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y DE LA ECO-INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC2.5.7 Acompañamiento continuado para apoyar la economía circular en los cambios necesarios en la circularidad						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
OTRAS OBSERVACIONES						
La actuación A2.5.7.1 se corresponde con la línea de acción A0 del Plan de Acción 2024-2025 de Navarra Zirkular, que incluye subtarefas de gestión interna de la iniciativa. Las actuaciones A2.5.7.2 y A2.5.7.3 se corresponden repectivamente con las actuaciones A1.1.1 y A1.1.2 del Plan de Acción 2024-2025 de Navarra Zirkular. Las actuaciones A2.5.7.4 a A2.5.7.7 se corresponden repectivamente con las actuaciones A1.2.1 a A1.3.1 del Plan de Acción 2024-2025 de Navarra Zirkular. Las actuaciones A2.5.7.8 y A2.5.7.9 se corresponden con las actuaciones A1.3.4 y A1.4.1 del Plan de Acción 2024-2025 de Navarra Zirkular. El presupuesto para la actuación A2.5.7.10 está contabilizado en la actuación A1.1.4.1.						

EJE E3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.1. TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC3.1.1 Medidas del Plan Director de Movilidad Activa de Navarra 2022-2030						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A3.1.1.1*	Proyecto para la implementación de estaciones de carga en plazas de aparcamiento destinadas a vehículos eléctricos en el HGO de Estella – Lizarra			Servicio Navarro de Salud	-	-
A3.1.1.2*	Convocatorias subvenciones infraestructuras ciclistas y ciclables			Gestión, Ordenación de Transportes y Movilidad	593.600 €	886.400 €
A3.1.1.3*	Ayudas directas a entidades locales (Ejecución proyectos movilidad sostenible)			Gestión, Ordenación de Transportes y Movilidad	410.000 €	-
A3.1.1.4	Ayudas a la reparación y mantenimiento de bicicletas			Gestión, Ordenación de Transportes y Movilidad	100.000 €	100.000 €

EJE E3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.1. TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC3.1.1 Medidas del Plan Director de Movilidad Activa de Navarra 2022-2030						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A3.1.1.5*	Redacción de un plan de movilidad para el personal del Hospital Universitario de Navarra teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la encuesta de movilidad realizada en 2024.			Servicio Navarro de Salud	-	x
A3.1.1.6*	Instalación de una segunda estación de bicicletas públicas del Ayuntamiento de Pamplona en el recinto del Hospital Universitario de Navarra, con el objetivo de proporcionar recursos adicionales al personal, alineados con el fomento del uso de medios de transporte sostenibles.			Servicio Navarro de Salud	-	x
A3.1.1.7*	Optimización de la circulación interna en el recinto del Hospital Universitario de Navarra mediante la reestructuración de los flujos de movimiento y la implementación de los acondicionamientos necesarios, con el fin de mejorar la eficiencia en el desplazamiento del personal, pacientes y visitantes, así como garantizar un entorno seguro y accesible para todos.			Servicio Navarro de Salud	-	x
A3.1.1.8*	Elaboración de un plan para la cobertura de aparcamientos de bicicletas del recinto del Hospital Universitario de Navarra			Servicio Navarro de Salud	-	-

EJE E3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.1. TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC3.1.1 Medidas del Plan Director de Movilidad Activa de Navarra 2022-2030						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A3.1.1.9	Fomentar el uso de vehículos compartidos entre el personal del Hospital Universitario de Navarra, mediante la adjudicación directa de abonos de estacionamiento subvencionado en el aparcamiento de la zona hospitalaria			Servicio Navarro de Salud	-	x
PRESUPUESTO TOTAL (€)					1.103.600 €	986.400 €

EJE E3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.1. TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC3.1.2 Acciones de la prioridad 1 de la S4 Movilidad eléctrica y conectada						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A3.1.2.1*	Habilitación de 12 plazas de aparcamiento con puntos de recarga para vehículos eléctricos en el parking del Hospital Universitario de Navarra (HUN-A)			Servicio Navarro de Salud	-	x
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0 €	0 €

EJE E3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.2. IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC3.2.1 Potenciación del consumo de productos con Denominación de origen de Navarra y ecológicos						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A3.2.1.1*	7132 Cooperación para la promoción de los productos agrícolas y alimenticios en los regímenes de calidad			Explotaciones Agrarias y Fomento Agroalimentario	320.000 €	320.000 €
A3.2.1.2*	Potenciar la compra de productos ecológicos y con Denominación de Origen en productos que no estén sujetos a proceso de licitación en el Hospital Universitario de Navarra			Servicio Navarro de Salud	-	x
PRESUPUESTO TOTAL (€)					320.000 €	320.000 €

EJE E3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.2. IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC3.2.2 Promoción del consumo local y circuitos cortos de comercialización (comercio local, mercadillos, grupos de consumo, comercio con logística inversa...)						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A3.2.2.1*	Continuar teniendo en cuenta el fomento del comercio local y km 0 en la compra de producto fresco por parte de la Sección de Alimentación del Hospital Universitario de Navarra			Servicio Navarro de Salud	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0 €	0 €

EJE E3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.2. IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC3.2.3 Fomentar plataformas de compartición (Sharing) y colaboración (espacios Do It Yourself/Makers, intercambio de equipos y herramientas, herramientas, movilidad, espacios, viviendas...)						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A3.2.3.1	Seguimiento de Yonolotiro (espacio de intercambio de recursos) y difusión entre agentes interesados			Economía Circular e Innovación	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0 €	0 €

EJE E3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.2. IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC3.2.4 Agenda para reducir el desperdicio alimentario en toda la cadena de valor (análisis, ayudas, proyecto Banco Alimentos, proyecto Reconservar)						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A3.2.4.1	Ejecución de iniciativas dentro de las actuaciones previstas en la Agenda para reducir el desperdicio alimentario en Navarra 2022-2027			Economía Circular e Innovación	-	-
A3.2.4.2	Seguimiento y evaluación de la Agenda para reducir el desperdicio alimentario en Navarra 2022-2027			Economía Circular e Innovación	-	-
A3.2.4.3	Actuaciones para la reducción del desperdicio alimentario en las dietas de las y los pacientes del Hospital Universitario de Navarra			Servicio Navarro de Salud	-	x
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0 €	0 €
OTRAS OBSERVACIONES						
El presupuesto para las actuaciones A3.2.4.1 y A3.2.4.2 está contabilizado en la actuación A1.1.4.1.						
Por su parte, el Hospital Universitario de Navarra ha informado de numerosas actuaciones con el fin de reducir el desperdicio alimentario de las dietas de las y los pacientes, que se unifican todas bajo la actuación A3.2.4.3 y que incluye:						
- Pilotaje para reducir el desperdicio alimentario mediante la elección de platos de comida y cena a través del teléfono móvil, utilizando un código						

EJE E3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.2. IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC3.2.4 Agenda para reducir el desperdicio alimentario en toda la cadena de valor (análisis, ayudas, proyecto Banco Alimentos, proyecto Reconservar)						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
QR en pacientes ingresados en la Clínica Ubarmin con indicación de dieta basal. Este sistema permitirá identificar los productos peor valorados y facilitará ajustes en las dietas. - Proyecto para la reducción del desperdicio alimentario mediante un seguimiento de los restos de comida dejados por los pacientes en las bandejas que permita identificar y analizar los alimentos que los pacientes rechazan o consumen en menor cantidad. Esto facilitará la personalización de las dietas, mejorando así la adherencia y satisfacción del paciente. - Realizar un seguimiento diario de los menús elaborados que no se distribuyen, con el fin de ajustar de manera continua el número de menús que se preparan. Aprovechamiento de los menús no distribuidos para su consumo en comedor del personal de cocina. - Introducción de modificaciones en dietas sin sal para mejorar su aceptación por parte de los pacientes. - Extender de festivos a diario la elaboración de triturados naturales en sustitución de preparados comerciales con el fin de aumentar la ingesta de dietas trituradas.						

EJE E3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.2. IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC3.2.5 Informar sobre la obsolescencia programada, dando visibilidad a redes, iniciativas y estudios que se lleven a cabo a distintos niveles (principalmente nacional y comunitario)						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A3.2.5.1 Participar en redes que fomenten la reparación de productos				Economía Circular e Innovación	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0 €	0 €

EJE E3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.2. IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC3.2.6 ACCIÓN COMPLEMENTARIA: Impulso a la economía circular a través del sector turístico						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A3.2.6.1	Coordinación de la economía circular con los planes turísticos de sostenibilidad			Turismo	-	-
A3.2.6.2*	Comunicación y sensibilización hacia la sostenibilidad turística			Turismo	-	-
A3.2.6.3*	Plan de Formación de Turismo de Navarra 2020 - 2025			Turismo	13.435 €	-
A3.2.6.4	Vigilancia de la economía circular en turismo			Turismo	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					13.435 €	0 €
OTRAS OBSERVACIONES						
Las actuaciones A3.2.6.1 y A3.2.6.2 se corresponden con las actuaciones transversales AT1.1 y AT1.2 del Plan de Acción NZK 2024-2025.						

EJE E3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.3. PREVENCIÓN DE RESIDUOS						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC3.3.1 Implantación acordada con las partes afectadas de un sistema complementario de depósito devolución y retorno como mejora ambiental en determinados supuestos, justificando su viabilidad técnica, económica y ambiental						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN			UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026	
A3.3.1.1	Prueba piloto de implantación de un sistema complementario de depósito, devolución y retorno (SDDR) en el municipio de Sangüesa, valorando extender la iniciativa a otras zonas en función de los resultados		Economía Circular e Innovación	-	-	
PRESUPUESTO TOTAL (€)				0 €	0 €	
OTRAS OBSERVACIONES						
Actuación A3.3.1.1: presupuesto contabilizado en la actuación A3.3.2.2 (en concreto, dentro de la partida presupuestaria 740001 74100 2276 456207 Fondo residuos. Estudios, trabajos técnicos y asesoramiento, que también contempla estudios contra el desperdicio alimentario).						

EJE E3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.3. PREVENCIÓN DE RESIDUOS						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC3.3.2 Medidas del Plan de Residuos de apoyo a la prevención y a la EC, incluido el Fondo de Residuos						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A3.3.2.1	Acciones previstas en el Programa de Prevención del Plan de Residuos de Navarra 2017-2027			Economía Circular e Innovación	-	-
A3.3.2.2	Fondo de Residuos: Actuaciones de carácter general y de urgencia			Economía Circular e Innovación	736.138 €	736.138 €
A3.3.2.3	Seguimiento de las actuaciones subvencionadas por el Fondo de Residuos			Economía Circular e Innovación	-	-
A3.3.2.4	Encargo del Servicio de Economía Circular e Innovación a Orekan para la realización de estudios y trabajos técnicos del Fondo de Residuos			Economía Circular e Innovación	-	-
A3.3.2.5	Seguimiento de convenios con SCRAPs (Ecoembes., Ecovidrio, SCRAPs de RAEE, convenio RCD, etc.)			Economía Circular e Innovación	-	-
A3.3.2.6	Análisis de viabilidad de la implementación de un piloto para la expedición de bonos de reparación de aparatos eléctricos y electrónicos a la ciudadanía			Economía Circular e Innovación	-	-

EJE E3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.3. PREVENCIÓN DE RESIDUOS						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC3.3.2 Medidas del Plan de Residuos de apoyo a la prevención y a la EC, incluido el Fondo de Residuos						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
				PRESUPUESTO TOTAL (€)	736.138 €	736.138 €
OTRAS OBSERVACIONES						
Actuación A3.3.2.4: presupuesto contabilizado en la actuación A3.3.2.2, en concreto dentro de la partida presupuestaria 740001 74100 2276 456211 Fondo residuos. Encargo a GAN. Oficina OPREC y estudios y trabajos técnicos.						

EJE E3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.3. PREVENCIÓN DE RESIDUOS						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC3.3.3	Elaboración de diagnósticos piloto sobre residuos generados en centros de trabajo públicos (salud, educación, centros de jubilados...) y privados, orientados a conocer la cantidad de residuos generados y los niveles de separación, con el fin de elaborar planes de gestión específicos y que sirvan como referencia y para crear cultura de prevención					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A3.3.3.1	Fomento de la prevención y gestión de residuos en edificios públicos (ej: difundir la Guía práctica para el cumplimiento de la Ley Foral 14/2018, de residuos y su fiscalidad, en edificios públicos de Navarra (incluidos edificios municipales))			Economía Circular e Innovación	-	-
A3.3.3.2	Aprovechamiento de recursos para formación que quedan obsoletos en otros Servicios, como por ejemplo vehículos, material de defensa, equipos de telecomunicaciones y otros			Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra	-	-
A3.3.3.3	Recogida separada de residuos en las unidades CSFJ			Servicio Navarro de Salud	-	-
A3.3.3.4	Proyecto piloto para la valorización del Residuo Plástico Sanitario generado en el Hospital Garcia Orcoyen de Estella.			Servicio Navarro de Salud	-	-

EJE E3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.3. PREVENCIÓN DE RESIDUOS						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC3.3.3	Elaboración de diagnósticos piloto sobre residuos generados en centros de trabajo públicos (salud, educación, centros de jubilados...) y privados, orientados a conocer la cantidad de residuos generados y los niveles de separación, con el fin de elaborar planes de gestión específicos y que sirvan como referencia y para crear cultura de prevención					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN			UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026	
A3.3.3.5	Reparación de equipos y mobiliario por el servicio de Mantenimiento y Electromedicina, consiguiendo ahorro en materias primas y reducción de residuos; y control preventivo de equipos sanitarios y mobiliario como medida de seguridad (Área de Salud Estella)		Servicio Navarro de Salud	-	-	
A3.3.3.6	Imprimir lo imprescindible y dejar de utilizar impresos en papel que están en la HCI o en la Intranet (Área de Salud de Estella)		Servicio Navarro de Salud	-	-	
A3.3.3.7	Actualización del plan de gestión de residuos para implementar una gestión avanzada de los residuos generados en el área de salud de Estella-Lizarrar.		Servicio Navarro de Salud	-	-	
A3.3.3.8	Desarrollo de un inventario del mobiliario retirado en el Hospital Universitario de Navarra durante obras de remodelación o reconfiguración de espacios, con el propósito de identificar y clasificar aquellos elementos que puedan ser reutilizados en otras áreas donde se presente una necesidad específica		Servicio Navarro de Salud	-	-	

EJE E3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.3. PREVENCIÓN DE RESIDUOS						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC3.3.3	Elaboración de diagnósticos piloto sobre residuos generados en centros de trabajo públicos (salud, educación, centros de jubilados...) y privados, orientados a conocer la cantidad de residuos generados y los niveles de separación, con el fin de elaborar planes de gestión específicos y que sirvan como referencia y para crear cultura de prevención					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN			UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026	
A3.3.3.9	Valorización in situ del residuo de aceite usado en la cocina del Hospital Universitario de Navarra, transformándolo en jabón biodegradable para ropa, lavavajillas y desengrasante para uso interno, cerrando el ciclo de uso del aceite.		Servicio Navarro de Salud	-	-	
A3.3.3.10	Valorización in situ de los restos de poda de los árboles del recinto hospitalario, con el objetivo de destinarlos al compostaje para uso interno		Servicio Navarro de Salud	-	-	
A3.3.3.11	Reemplazo de botellas de agua envasada de 1,5 litros por el uso de jarras y agua corriente del grifo en las Unidades/Servicios del Hospital Universitario de Navarra, a fin de reducir el residuo plástico.		Servicio Navarro de Salud	-	x	
A3.3.3.12	Programa piloto para la instalación de fuentes de agua en algún centro/unidad/Servicio del Hospital Universitario de Navarra, con el objetivo de eliminar progresivamente el residuo plástico de botellas de agua envasada que se suministran durante las comidas y cenas de los pacientes ingresados.		Servicio Navarro de Salud	-	-	

EJE E3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.3. PREVENCIÓN DE RESIDUOS						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC3.3.3 Elaboración de diagnósticos piloto sobre residuos generados en centros de trabajo públicos (salud, educación, centros de jubilados...) y privados, orientados a conocer la cantidad de residuos generados y los niveles de separación, con el fin de elaborar planes de gestión específicos y que sirvan como referencia y para crear cultura de prevención						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A3.3.3.13	Seguimiento del nivel de cumplimiento en la segregación de residuos: Implantar un sistema regular de seguimiento y evaluación del cumplimiento en la segregación de residuos dentro del Hospital Universitario de Navarra.			Servicio Navarro de Salud	-	-
A3.3.3.14	Elaboración de un Cuadro de Mando para el Seguimiento de Residuos Generados: Se desarrollará un cuadro de mando que permita visualizar y analizar los datos relacionados con los residuos generados en el Hospital Universitario de Navarra.			Servicio Navarro de Salud	-	x
A3.3.3.15	Completar la Implantación de Sistemas de Recogida Selectiva en el Hospital Universitario de Navarra.			Servicio Navarro de Salud	-	x
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0 €	0 €
OTRAS OBSERVACIONES						

EJE E3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.3. PREVENCIÓN DE RESIDUOS						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC3.3.3 Elaboración de diagnósticos piloto sobre residuos generados en centros de trabajo públicos (salud, educación, centros de jubilados...) y privados, orientados a conocer la cantidad de residuos generados y los niveles de separación, con el fin de elaborar planes de gestión específicos y que sirvan como referencia y para crear cultura de prevención						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A pesar de hacer referencia a la elaboración de diagnósticos piloto sobre gestión de residuos, ese ha entendido que en esta acción tienen cabida aquellas actuaciones que fomenten la prevención de residuos en los espacios públicos gestionados por Gobierno de Navarra. El presupuesto para la actuación A3.3.3.1 está contabilizado en la actuación A1.1.4.1. Actuación A3.3.3.3: En todas las unidades del CSFJ separación en 4 cubos la recogida de resudios facilitando el reciclaje Actuación A3.3.3.4: El proyecto permite reducir el impacto ambiental de los residuos plásticos generados en los tratamientos parenterales a través de las siguientes medidas: • Reducir el volumen de los residuos, • Descontaminar el residuo plástico y eliminar los restos de medicamento; • Separar los diferentes plásticos no valorizables de aquellas con posibilidad de revalorización; • Gestionar de forma independiente las fracciones no valorizables de las susceptibles de valorización. Actuación A3.3.3.8: Este inventario se alinea con los principios de la economía circular, promoviendo la sostenibilidad y la optimización de recursos al evitar el desperdicio de materiales aún funcionales. Se establecerán criterios para la evaluación del estado y la idoneidad del mobiliario, así como un sistema para facilitar su redistribución eficiente dentro de la organización. De esta manera, se contribuirá a una gestión más responsable de los recursos y se fomentará una cultura de reutilización. Actuación A3.3.3.13: Esto implicará auditorías periódicas para analizar la efectividad del sistema de recogida selectiva, identificando áreas donde se pueda mejorar el cumplimiento y proporcionando retroalimentación al personal sobre su desempeño.						

EJE E3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.3. PREVENCIÓN DE RESIDUOS						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC3.3.3	Elaboración de diagnósticos piloto sobre residuos generados en centros de trabajo públicos (salud, educación, centros de jubilados...) y privados, orientados a conocer la cantidad de residuos generados y los niveles de separación, con el fin de elaborar planes de gestión específicos y que sirvan como referencia y para crear cultura de prevención					
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
Actuación A3.3.3.14: Este instrumento facilitará el monitoreo continuo del volumen y tipo de residuos producidos, así como su destino final. Con esta información, se podrán establecer indicadores clave que ayuden a evaluar el impacto ambiental del hospital y a tomar decisiones informadas sobre futuras mejoras en la gestión de residuos.						
Actuación A3.3.3.15: Se llevará a cabo la finalización del proceso de instalación y adecuación de sistemas de recogida selectiva en todas las áreas del HUN. Esto incluirá la colocación de contenedores claramente identificados para diferentes tipos de residuos.						

EJE E3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.4. GESTIÓN AVANZADA DE RESIDUOS						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC3.4.1 Acciones previstas en el Plan de Residuos y acciones adicionales en materia de gestión avanzada de residuos						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A3.4.1.1	Encargo del Servicio de Economía Circular e Innovación a Orekan para seguimiento del Plan de Residuos de Navarra 2017-2027			Economía Circular e Innovación	-	-
A3.4.1.2	Acciones previstas en el Plan de Gestión del Plan de Residuos de Navarra 2017-2027			Economía Circular e Innovación	-	-
A3.4.1.3	Inventarios de flujos de residuos			Economía Circular e Innovación	-	-
A3.4.1.4	Seguimiento del Plan de Residuos de Navarra 2017-2027			Economía Circular e Innovación	-	-
A3.4.1.5	Actualización de la guía para la gestión de residuos industriales en Navarra			Economía Circular e Innovación	-	-
A3.4.1.6	Soporte a la tramitación de traslados de residuos peligrosos y no peligrosos			Economía Circular e Innovación	-	-

EJE E3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.4. GESTIÓN AVANZADA DE RESIDUOS						
Contribución de la línea a los objetivos generales	O1	O2	O3	O4	O5	O6
ACC3.4.1 Acciones previstas en el Plan de Residuos y acciones adicionales en materia de gestión avanzada de residuos						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE	2025	2026
A3.4.1.7	Elaboración de informes técnicos de suelos contaminados			Economía Circular e Innovación	-	-
A3.4.1.8	Desarrollo del proyecto RCD Circular			Economía Circular e Innovación	-	-
A3.4.1.9	Colaboración del Hospital Universitario de Navarra con la Asociación de la Industria Navarra en el estudio de viabilidad del reciclaje químico de plásticos como una solución innovadora para el procesamiento del plástico sanitario que actualmente no se puede reciclar			Servicio Navarro de Salud	-	-
PRESUPUESTO TOTAL (€)					0 €	0 €
OTRAS OBSERVACIONES						
Actuación A3.4.1.1: presupuesto contabilizado dentro de la actuación A3.3.2.2 (en concreto, dentro de la partida presupuestaria 740001 74100 2276 456204 Fondo residuos. Encargo a GAN. Economía circular).						

4.2 Presupuesto previsto

Como se indicaba con anterioridad, se estima que el 62% de las actuaciones que conforman el II Plan de Acción 2025-2026 contribuyen de manera directa a la economía circular. Por ello, y a pesar de haber aplicado el factor de ajuste, en adelante también se detalla de manera separada el presupuesto que proviene de las actuaciones de contribución directa a la economía circular.

Cabe indicar que esta información económica ha sido recabada con la intención de servir de herramienta para el posterior seguimiento de las actuaciones que conforman este Plan. Por lo tanto, no se concibe como información económica oficial.

Figura 7. Presupuesto previsto por eje y línea

EJE	LÍNEA	Ppto. 2025 (€)	Ppto. 2025 (€) actuaciones de contribución directa	Ppto. 2026 (€)	Ppto. 2026 (€) actuaciones de contribución directa
E1	L1.1	3.978.988 €	1.737.399 €	3.335.483 €	1.117.030 €
	L1.2	298.792 €	16.000 €	242.792 €	0 €
	L1.3	0 €	0 €	0 €	0 €
	L1.4	316.240 €	170.000 €	209.440 €	20.000 €
	L1.5	29.500 €	29.500 €	0 €	0 €
	L1.6	4.167.742 €	4.160.328 €	4.164.035 €	4.160.328 €
	TOTAL	8.791.262 €	6.113.227 €	7.951.750 €	5.297.358 €
E2	L2.1	5.619.308 €	0 €	4.740.437 €	0 €
	L2.2	0 €	0 €	0 €	0 €
	L2.3	0 €	0 €	0 €	0 €
	L2.4	4.168.547 €	0 €	2.418.230 €	0 €
	L2.5	12.909.514 €	6.817.514 €	14.253.514 €	7.017.514 €
	TOTAL	22.697.368 €	6.817.514 €	21.412.181 €	7.017.514 €
E3	L3.1	1.103.600 €	100.000 €	986.400 €	100.000 €
	L3.2	333.435 €	0 €	320.000 €	0 €
	L3.3	736.138 €	736.138 €	736.138 €	736.138 €
	L3.4	0 €	0 €	0 €	0 €
	TOTAL	2.173.173 €	836.138 €	2.042.538 €	836.138 €
TOTAL		33.661.804 €	13.766.879 €	31.406.469 €	13.151.010 €

Figura 8. Presupuesto previsto detallado por actuaciones

EJE	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN	ACTUACIÓN	Presupuesto 2025 (€)	Ppto. 2025 (€) actuaciones de contribución directa	Presupuesto 2026 (€)	Ppto. 2026 (€) actuaciones de contribución directa
E1	L1.1	ACC1.1.1	A1.1.1.1	-	-	-	-
E1	L1.1	ACC1.1.1	A1.1.1.2	-	-	-	-
E1	L1.1	ACC1.1.2	A1.1.2.1	-	-	-	-
E1	L1.1	ACC1.1.3	A1.1.3.1	696.256	696.256	20.000	20.000
E1	L1.1	ACC1.1.3	A1.1.3.2	175.450	175.450	0	0
E1	L1.1	ACC1.1.3	A1.1.3.3	217.800	217.800	446.800	446.800
E1	L1.1	ACC1.1.3	A1.1.3.4*	70.978	0	469.403	0
E1	L1.1	ACC1.1.3	A1.1.3.5*	552.000	0	141.827	0
E1	L1.1	ACC1.1.3	A1.1.3.6	11.736	11.736	48.049	48.049
E1	L1.1	ACC1.1.3	A1.1.3.7	7.663	7.663	22.335	22.335
E1	L1.1	ACC1.1.3	A1.1.3.8	-	-	-	-
E1	L1.1	ACC1.1.3	A1.1.3.9*	1.600.000	0	1.600.000	0
E1	L1.1	ACC1.1.3	A1.1.3.10	-	-	x	x
E1	L1.1	ACC1.1.4	A1.1.4.1	-	-	-	-
E1	L1.1	ACC1.1.4	A1.1.4.2	-	-	-	-
E1	L1.1	ACC1.1.4	A1.1.4.3	-	-	-	-
E1	L1.1	ACC1.1.4	A1.1.4.4*	11.388	0	-	0
E1	L1.1	ACC1.1.4	A1.1.4.5*	-	0	-	0
E1	L1.1	ACC1.1.4	A1.1.4.6	-	-	-	-
E1	L1.1	ACC1.1.5	A1.1.5.1	110.790	110.790	59.910	59.910
E1	L1.1	ACC1.1.5	A1.1.5.2	54.000	54.000	42.500	42.500
E1	L1.1	ACC1.1.5	A1.1.5.3*	-	0	-	0
E1	L1.1	ACC1.1.5	A1.1.5.4*	-	0	-	0
E1	L1.1	ACC1.1.5	A1.1.5.5	463.704	463.704	477.437	477.437
E1	L1.1	ACC1.1.5	A1.1.5.6*	7.223	0	7.223	0
E1	L1.1	ACC1.1.5	A1.1.5.7*	-	0	x	0
E1	L1.1	ACC1.1.5	A1.1.5.8*	-	0	-	0
E1	L1.1	ACC1.1.5	A1.1.5.9*	-	0	-	0
E1	L1.1	ACC1.1.5	A1.1.5.10*	-	0	x	0
E1	L1.1	ACC1.1.6	A1.1.6.1	-	-	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.1	A1.2.1.1	-	-	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.1	A1.2.1.2	-	-	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.1	A1.2.1.3	-	-	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.1	A1.2.1.4	-	-	0	0
E1	L1.2	ACC1.2.1	A1.2.1.5	-	-	0	0
E1	L1.2	ACC1.2.1	A1.2.1.6	-	-	0	0
E1	L1.2	ACC1.2.1	A1.2.1.7	-	-	0	0
E1	L1.2	ACC1.2.2	A1.2.2.1	-	-	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.2	A1.2.2.2	-	-	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.2	A1.2.2.3	-	-	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.2	A1.2.2.4	-	-	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.2	A1.2.2.5	-	-	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.2	A1.2.2.6	6.000	6.000	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.3	A1.2.3.1	-	-	x	x
E1	L1.2	ACC1.2.3	A1.2.3.2	-	-	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.4	A1.2.4.1	-	-	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.4	A1.2.4.2	-	-	-	-

EJE	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN	ACTUACIÓN	Presupuesto 2025 (€)	Ppto. 2025 (€) actuaciones de contribución directa	Presupuesto 2026 (€)	Ppto. 2026 (€) actuaciones de contribución directa
E1	L1.2	ACC1.2.4	A1.2.4.3	10.000	10.000	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.4	A1.2.4.4*	40.000	0	0	0
E1	L1.2	ACC1.2.5	A1.2.5.1*	132.731	0	132.731	0
E1	L1.2	ACC1.2.5	A1.2.5.2*	7.260	0	7.260	0
E1	L1.2	ACC1.2.5	A1.2.5.3*	102.802	0	102.802	0
E1	L1.3	ACC1.3.1	A1.3.1.1	-	-	-	-
E1	L1.3	ACC1.3.1	A1.3.1.2	-	-	-	-
E1	L1.3	ACC1.3.2	A1.3.2.1	-	-	-	-
E1	L1.3	ACC1.3.3	0	0	0	0	0
E1	L1.3	ACC1.3.4	A1.3.4.1	-	-	-	-
E1	L1.4	ACC1.4.1	A1.4.1.1	-	-	-	-
E1	L1.4	ACC1.4.1	A1.4.1.2	150.000	150.000	-	-
E1	L1.4	ACC1.4.1	A1.4.1.3	20.000	20.000	20.000	20.000
E1	L1.4	ACC1.4.1	A1.4.1.4	-	-	-	-
E1	L1.4	ACC1.4.1	A1.4.1.5	-	-	-	-
E1	L1.4	ACC1.4.1	A1.4.1.6	-	-	-	-
E1	L1.4	ACC1.4.1	A1.4.1.7*	-	0	-	0
E1	L1.4	ACC1.4.1	A1.4.1.8*	-	0	-	0
E1	L1.4	ACC1.4.1	A1.4.1.9*	60.800	0	64.000	0
E1	L1.4	ACC1.4.1	A1.4.1.10*	-	0	-	0
E1	L1.4	ACC1.4.1	A1.4.1.11*	1.440	0	1.440	0
E1	L1.4	ACC1.4.1	A1.4.1.12*	4.000	0	4.000	0
E1	L1.4	ACC1.4.1	A1.4.1.13	-	-	-	-
E1	L1.4	ACC1.4.2	A1.4.2.1	-	-	-	-
E1	L1.4	ACC1.4.2	A1.4.2.2*	-	0	-	0
E1	L1.4	ACC1.4.2	A1.4.2.3	-	-	-	-
E1	L1.4	ACC1.4.3	A1.4.3.1	-	-	-	-
E1	L1.4	ACC1.4.3	A1.4.3.2	-	-	-	-
E1	L1.4	ACC1.4.4	A1.4.4.1*	80.000	0	120.000	0
E1	L1.4	ACC1.4.4	A1.4.4.2	-	-	x	x
E1	L1.5	ACC1.5.1	A1.5.1.1	-	-	-	-
E1	L1.5	ACC1.5.1	A1.5.1.2	29.500	29.500	-	-
E1	L1.5	ACC1.5.1	A1.5.1.3	-	-	-	-
E1	L1.5	ACC1.5.1	A1.5.1.4	-	-	-	-
E1	L1.5	ACC1.5.2	A1.5.2.1	-	-	-	-
E1	L1.6	ACC1.6.1	0	0	0	0	0
E1	L1.6	ACC1.6.2	A1.6.2.1	-	-	-	-
E1	L1.6	ACC1.6.2	A1.6.2.2*	7.414	0	3.707	0
E1	L1.6	ACC1.6.3	A1.6.3.1	1.050.000	1.050.000	1.050.000	1.050.000
E1	L1.6	ACC1.6.3	A1.6.3.2	3.110.328	3.110.328	3.110.328	3.110.328
E1	L1.6	ACC1.6.4	0	0	0	0	0
E1	L1.6	ACC1.6.5	0	0	0	0	0
E2	L2.1	ACC2.1.1	A2.1.1.1	-	-	x	x
E2	L2.1	ACC2.1.2	0	0	0	0	0
E2	L2.1	ACC2.1.3	A2.1.3.1*	28.800	0	28.800	0
E2	L2.1	ACC2.1.3	A2.1.3.2*	890.527	0	890.527	0
E2	L2.1	ACC2.1.3	A2.1.3.3*	84.622	0	84.622	0
E2	L2.1	ACC2.1.3	A2.1.3.4*	377.865	0	377.865	0
E2	L2.1	ACC2.1.3	A2.1.3.5*	282.203	0	322.812	0

EJE	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN	ACTUACIÓN	Presupuesto 2025 (€)	Ppto. 2025 (€) actuaciones de contribución directa	Presupuesto 2026 (€)	Ppto. 2026 (€) actuaciones de contribución directa
E2	L2.1	ACC2.1.3	A2.1.3.6*	-	0	12.016	0
E2	L2.1	ACC2.1.3	A2.1.3.7*	1.160.403	0	1.158.915	0
E2	L2.1	ACC2.1.3	A2.1.3.8*	21.120	0	21.120	0
E2	L2.1	ACC2.1.3	A2.1.3.9*	-	0	421.760	0
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.1*	41.383	0	-	0
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.2*	60.000	0	-	0
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.3*	962.112	0	-	0
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.4*	80.000	0	-	0
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.5*	32.000	0	-	0
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.6*	176.272	0	-	0
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.7*	88.000	0	88.000	0
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.8*	1.220.000	0	1.220.000	0
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.9*	40.000	0	40.000	0
E2	L2.1	ACC2.1.5	A2.1.5.1*	74.000	0	74.000	0
E2	L2.2	ACC2.2.1	0	0	0	0	0
E2	L2.2	ACC2.2.2	0	0	0	0	0
E2	L2.3	ACC2.3.1	A2.3.1.1	-	-	-	-
E2	L2.3	ACC2.3.1	A2.3.1.2	-	-	-	-
E2	L2.3	ACC2.3.1	A2.3.1.3	-	-	-	-
E2	L2.3	ACC2.3.1	A2.3.1.4	-	-	-	-
E2	L2.3	ACC2.3.1	A2.3.1.5	-	-	-	-
E2	L2.3	ACC2.3.2	A2.3.2.1	-	-	-	-
E2	L2.3	ACC2.3.3	A2.3.3.1	-	-	-	-
E2	L2.3	ACC2.3.3	A2.3.3.2	-	-	-	-
E2	L2.3	ACC2.3.3	A2.3.3.3	-	-	-	-
E2	L2.3	ACC2.3.3	A2.3.3.4	-	-	-	-
E2	L2.3	ACC2.3.4	0	0	0	0	0
E2	L2.4	ACC2.4.1	A2.4.1.1*	-	0	-	0
E2	L2.4	ACC2.4.1	A2.4.1.2*	-	0	-	0
E2	L2.4	ACC2.4.1	A2.4.1.3*	-	0	-	0
E2	L2.4	ACC2.4.1	A2.4.1.4*	-	0	-	0
E2	L2.4	ACC2.4.1	A2.4.1.5*	-	0	-	0
E2	L2.4	ACC2.4.1	A2.4.1.6*	-	0	-	0
E2	L2.4	ACC2.4.2	A2.4.2.1*	441.770	0	1.053.430	0
E2	L2.4	ACC2.4.2	A2.4.2.2*	265.154	0	828.000	0
E2	L2.4	ACC2.4.2	A2.4.2.3*	-	0	80.000	0
E2	L2.4	ACC2.4.2	A2.4.2.4*	3.004.823	0	0	0
E2	L2.4	ACC2.4.2	A2.4.2.5*	144.800	0	144.800	0
E2	L2.4	ACC2.4.2	A2.4.2.6*	72.000	0	72.000	0
E2	L2.4	ACC2.4.2	A2.4.2.7	-	-	-	-
E2	L2.4	ACC2.4.2	A2.4.2.8*	-	0	-	0
E2	L2.4	ACC2.4.2	A2.4.2.9*	-	0	-	0
E2	L2.4	ACC2.4.2	A2.4.2.10*	-	0	-	0
E2	L2.4	ACC2.4.2	A2.4.2.11*	-	0	-	0
E2	L2.4	ACC2.4.2	A2.4.2.12*	-	0	-	0
E2	L2.4	ACC2.4.3	0	0	0	0	0
E2	L2.4	ACC2.4.4	0	0	0	0	0
E2	L2.4	ACC2.4.5	A2.4.5.1*	48.000	0	48.000	0
E2	L2.4	ACC2.4.5	A2.4.5.2*	192.000	0	192.000	0

EJE	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN	ACTUACIÓN	Presupuesto 2025 (€)	Ppto. 2025 (€) actuaciones de contribución directa	Presupuesto 2026 (€)	Ppto. 2026 (€) actuaciones de contribución directa
E2	L2.4	ACC2.4.5	A2.4.5.3	-	-	-	-
E2	L2.4	ACC2.4.6	0	0	0	0	0
E2	L2.4	ACC2.4.7	A2.4.7.1	-	-	-	-
E2	L2.5	ACC2.5.1	A2.5.1.1	1.465.554	1.465.554	1.465.554	1.465.554
E2	L2.5	ACC2.5.1	A2.5.1.2*	5.161.000	1.935.000	5.681.000	2.135.000
E2	L2.5	ACC2.5.1	A2.5.1.3*	2.000.000	0	3.480.000	0
E2	L2.5	ACC2.5.1	A2.5.1.4*	856.000	0	200.000	0
E2	L2.5	ACC2.5.1	A2.5.1.5	1.075.000	1.075.000	1.075.000	1.075.000
E2	L2.5	ACC2.5.2	0	0	0	0	0
E2	L2.5	ACC2.5.3	0	0	0	0	0
E2	L2.5	ACC2.5.4	A2.5.4.1	1.075.000	1.075.000	1.075.000	1.075.000
E2	L2.5	ACC2.5.5	A2.5.5.1	1.131.960	1.131.960	1.131.960	1.131.960
E2	L2.5	ACC2.5.5	A2.5.5.2	-	-	-	-
E2	L2.5	ACC2.5.6	A2.5.6.1*	10.000	0	10.000	0
E2	L2.5	ACC2.5.7	A2.5.7.1	-	-	-	-
E2	L2.5	ACC2.5.7	A2.5.7.2	-	-	-	-
E2	L2.5	ACC2.5.7	A2.5.7.3	0	0	0	0
E2	L2.5	ACC2.5.7	A2.5.7.4	90.000	90.000	90.000	90.000
E2	L2.5	ACC2.5.7	A2.5.7.5	-	-	-	-
E2	L2.5	ACC2.5.7	A2.5.7.6	45.000	45.000	45.000	45.000
E2	L2.5	ACC2.5.7	A2.5.7.7	-	-	-	-
E2	L2.5	ACC2.5.7	A2.5.7.8	-	-	-	-
E2	L2.5	ACC2.5.7	A2.5.7.9	-	-	-	-
E2	L2.5	ACC2.5.7	A2.5.7.10	-	-	-	-
E3	L3.1	ACC3.1.1	A3.1.1.1*	-	0	-	0
E3	L3.1	ACC3.1.1	A3.1.1.2*	593.600	0	886.400	0
E3	L3.1	ACC3.1.1	A3.1.1.3*	410.000	0	-	0
E3	L3.1	ACC3.1.1	A3.1.1.4	100.000	100.000	100.000	100.000
E3	L3.1	ACC3.1.1	A3.1.1.5*	-	0	x	0
E3	L3.1	ACC3.1.1	A3.1.1.6*	-	0	x	0
E3	L3.1	ACC3.1.1	A3.1.1.7*	-	0	x	0
E3	L3.1	ACC3.1.1	A3.1.1.8*	-	0	-	0
E3	L3.1	ACC3.1.1	A3.1.1.9	-	-	x	x
E3	L3.1	ACC3.1.2	A3.1.2.1*	-	0	x	0
E3	L3.1	ACC3.1.3	0	0	0	0	0
E3	L3.1	ACC3.1.4	0	0	0	0	0
E3	L3.2	ACC3.2.1	A3.2.1.1*	320.000	0	320.000	0
E3	L3.2	ACC3.2.1	A3.2.1.2*	-	0	x	0
E3	L3.2	ACC3.2.2	A3.2.2.1*	-	0	-	0
E3	L3.2	ACC3.2.3	A3.2.3.1	-	-	-	-
E3	L3.2	ACC3.2.4	A3.2.4.1	-	-	-	-
E3	L3.2	ACC3.2.4	A3.2.4.2	-	-	-	-
E3	L3.2	ACC3.2.4	A3.2.4.3	-	-	x	x
E3	L3.2	ACC3.2.5	A3.2.5.1	-	-	-	-
E3	L3.2	ACC3.2.6	A3.2.6.1	-	-	-	-
E3	L3.2	ACC3.2.6	A3.2.6.2*	-	0	-	0
E3	L3.2	ACC3.2.6	A3.2.6.3*	13.435	0	-	0
E3	L3.2	ACC3.2.6	A3.2.6.4	-	-	-	-
E3	L3.3	ACC3.3.1	A3.3.1.1	-	-	-	-

EJE	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN	ACTUACIÓN	Presupuesto 2025 (€)	Ppto. 2025 (€) actuaciones de contribución directa	Presupuesto 2026 (€)	Ppto. 2026 (€) actuaciones de contribución directa
E3	L3.3	ACC3.3.2	A3.3.2.1	-	-	-	-
E3	L3.3	ACC3.3.2	A3.3.2.2	736.138	736.138	736.138	736.138
E3	L3.3	ACC3.3.2	A3.3.2.3	-	-	-	-
E3	L3.3	ACC3.3.2	A3.3.2.4	-	-	-	-
E3	L3.3	ACC3.3.2	A3.3.2.5	-	-	-	-
E3	L3.3	ACC3.3.2	A3.3.2.6	-	-	-	-
E3	L3.3	ACC3.3.3	A3.3.3.1	-	-	-	-
E3	L3.3	ACC3.3.3	A3.3.3.2	-	-	-	-
E3	L3.3	ACC3.3.3	A3.3.3.3	-	-	-	-
E3	L3.3	ACC3.3.3	A3.3.3.4	-	-	-	-
E3	L3.3	ACC3.3.3	A3.3.3.5	-	-	-	-
E3	L3.3	ACC3.3.3	A3.3.3.6	-	-	-	-
E3	L3.3	ACC3.3.3	A3.3.3.7	-	-	-	-
E3	L3.3	ACC3.3.3	A3.3.3.8	-	-	-	-
E3	L3.3	ACC3.3.3	A3.3.3.9	-	-	-	-
E3	L3.3	ACC3.3.3	A3.3.3.10	-	-	-	-
E3	L3.3	ACC3.3.3	A3.3.3.11	-	-	X	X
E3	L3.3	ACC3.3.3	A3.3.3.12	-	-	-	-
E3	L3.3	ACC3.3.3	A3.3.3.13	-	-	-	-
E3	L3.3	ACC3.3.3	A3.3.3.14	-	-	X	X
E3	L3.3	ACC3.3.3	A3.3.3.15	-	-	X	X
E3	L3.4	ACC3.4.1	A3.4.1.1	-	-	-	-
E3	L3.4	ACC3.4.1	A3.4.1.2	-	-	-	-
E3	L3.4	ACC3.4.1	A3.4.1.3	-	-	-	-
E3	L3.4	ACC3.4.1	A3.4.1.4	-	-	-	-
E3	L3.4	ACC3.4.1	A3.4.1.5	-	-	-	-
E3	L3.4	ACC3.4.1	A3.4.1.6	-	-	-	-
E3	L3.4	ACC3.4.1	A3.4.1.7	-	-	-	-
E3	L3.4	ACC3.4.1	A3.4.1.8	-	-	-	-
E3	L3.4	ACC3.4.1	A3.4.1.9	-	-	-	-
TOTAL				33.661.804€	13.766.879€	31.406.469€	13.151.010€

4.3 Seguimiento

Para evaluar la ejecución del II Plan de Acción 2025-2026 se han propuesto los siguientes indicadores, que se calcularán por cada uno de los ejercicios anuales:

Figura 9. Cuadro de mando del II Plan de Acción 2025-2026

Seguimiento Plan de Acción 2025-2026	
Código indicador	Seguimiento de las actuaciones
	Actuaciones incluidas en el II Plan de Acción 2025-2026
	Actuaciones iniciadas
ID.1	Actuaciones iniciadas en relación al total de actuaciones recogidas en el II Plan de Acción 2025-2026
	Actuaciones cuyo grado de ejecución ha alcanzado el 100%
	Grado de ejecución (%)
Código indicador	Seguimiento del gasto
	Presupuesto informado (€)
IF.4	Gasto ejecutado (€)
IF.5	Gasto ejecutado respecto al presupuesto informado
Seguimiento de la respuesta recibida	
	Actuaciones para las que se ha recibido respuesta
	Índice de respuesta (%)
Código indicador	Seguimiento de las acciones
	Acciones propuestas en la ECNA 2030
	Acciones propuestas por la ECNA 2030 que se abordan en el II Plan Acción 2025-2026
	Acciones iniciadas
ID.2	Acciones iniciadas en relación al total de acciones recogidas en el II Plan de Acción 2025-2026
ID.3	Acciones iniciadas en relación al total de acciones propuestas por la ECNA 2030
	Acciones propuestas por la ECNA 2030 pendientes de abordar

II Plan de Acción 2025-2026

JUNIO 2025

Agenda para el desarrollo de la
Economía Circular en Navarra 2030
ECNA 2030

ECONOMÍA
CIRCULAR
NAVARRA



NAFARROAKO
EKONOMIA
ZIRKULARRA